1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 30/04/2026
Entidad: Distrito de Santiago de Cali
Número del proceso: 4171.010.32.1.211-2026
Organismo: Secretaría de Desarrollo Económico

2. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por Santiago de Cali Distrito Especial - Secretaría de Desarrollo Económico para la contratación de “Realizar el acompañamiento y seguimiento integral en los aspectos administrativo, financiero, contable, jurídico y técnico de la implementación de la estrategia de empleabilidad "Mi Cali Beca para el Trabajo y Desarrollo Humano”, en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

3. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la función asignada a las entidades estatales de adquisición de bienes, obras y servicios, las mismas se encuentran orientadas a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por dinero. En consecuencia, la Entidad debe entender y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos y debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El presente documento busca ayudar a la Secretaría de Desarrollo Económico a entender el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad pretende adquirir, para estructurar el proceso de contratación con la información necesaria que permita alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Administración Distrital de Santiago de Cali se orienta al servicio de los intereses generales de los habitantes del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios. Su gestión se fundamenta en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios que rigen la actividad de la Administración Pública.

Conforme lo establece el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales. En este contexto, las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y promover la participación en las decisiones que los afectan.

El Distrito de Santiago de Cali, como ente territorial, genera las condiciones necesarias para la prestación oportuna de los servicios públicos y sociales a través de la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y territorial, así como de la administración efectiva de los recursos. Esta gestión propicia la participación ciudadana, el ejercicio de derechos constitucionales y la convivencia pacífica, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Que mediante el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de septiembre 28 de 2016, la Alcaldía de Santiago de Cali estableció la estructura de la Administración Central. El Artículo 156 creó la Secretaría de Desarrollo Económico como organismo principal del sector central, con autonomía administrativa para el desarrollo de sus funciones y competencias.

Según el Artículo 157 de dicho Decreto, la Secretaría de Desarrollo Económico es el organismo encargado de liderar la Política de Desarrollo Económico del Municipio, articulando actores del sector público y privado. Su propósito es fomentar la competitividad, productividad, ciencia, tecnología e innovación; promover la ciudad y atraer inversión; fortalecer los sectores

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

económicos; y generar empleo, ingresos y emprendimientos sostenibles que contribuyan a disminuir las brechas sociales y mejorar la situación económica y ambiental de los habitantes.

El Artículo 159 del mencionado Decreto confiere a la Secretaría las siguientes funciones relevantes:

- Liderar la inclusión productiva de la población municipal.
- Determinar estrategias para incentivar el empleo, emprendimiento y generación de ingresos.
- Determinar estrategias para la formalización del empleo y las unidades productivas.
- Elaborar e impartir lineamientos para la formación y capacitación para el trabajo.

Por su parte, la Subsecretaría de Servicios Productivos y Comercio Colaborativo (Artículo 161) tiene funciones especializadas en:

- Desarrollar y ejecutar estrategias de formación y capacitación para la inserción laboral y emprendimiento en sectores económicos estratégicos.
- Ejecutar estrategias para la inserción laboral de personas del municipio.
- Facilitar la integración entre centros de información para el empleo y redes de emprendimiento con empresas de sectores estratégicos.

En cumplimiento de sus funciones, la Secretaría de Desarrollo Económico inscribió el proyecto de inversión con ficha BP-26005359, denominado "Fortalecimiento de las capacidades del ecosistema laboral para el desarrollo productivo sostenible". Este proyecto se formula en concordancia con el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Cali, Capital Pacífica de Colombia", aprobado mediante Acuerdo 0578 de 2024.

El proyecto responde al propósito "CALI RECONCILIADA" de crear condiciones para superar las desigualdades, y al reto de "OPORTUNIDADES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA", así mismo busca promover condiciones que permitan a los ciudadanos ejercer con libertad aquello que valoran y gozar de una vida satisfactoria mediante un desarrollo social inclusivo y equitativo.

Ahora bien, dentro del programa "DESARROLLO PRODUCTIVO", el proyecto tiene como objetivo general: “Mejorar la inclusión laboral y productiva de personas con brechas de capital humano en Santiago de Cali.” y cuenta con tres objetivos específicos:

- Promover la conexión entre la oferta y la demanda del mercado laboral.
- Aumentar el nivel de formación con énfasis en Bilingüismo de la fuerza laboral.
- Fortalecer las competencias de la fuerza de trabajo para el acceso al empleo inclusivo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Estos objetivos responden a una realidad: Santiago de Cali, aunque es un epicentro económico y cultural del Pacífico colombiano, enfrenta desafíos significativos en su mercado laboral. Una alta tasa de desempleo afecta de manera desproporcionada a grupos vulnerables: jóvenes, mujeres, personas LGBTIQ+, migrantes, víctimas del conflicto armado, población afro, indígenas y personas con discapacidad.

Esta situación contrasta con las crecientes necesidades de las empresas locales, que reportan dificultades para encontrar talento humano con las competencias técnicas y la actitud requeridas para el mercado laboral formal.

La alta participación en las ferias de empleo, iniciativa de la Secretaría, evidencia la fuerte voluntad laboral de los caleños. Sin embargo, existe una desconexión significativa entre las competencias de quienes buscan trabajo y los perfiles demandados por el mercado. Esta brecha impide que muchos aspirantes se vinculen a empleos acordes con su formación, perpetuando la frustración y ampliando las desigualdades en el acceso a oportunidades económicas.

Los factores que explican esta problemática incluyen:

- Ausencia de registros detallados sobre la fuerza laboral, sus competencias y características poblacionales.
- Desalineamiento entre la oferta de talento formado y las demandas específicas de las empresas.
- Énfasis empresarial en competencias transversales (trabajo en equipo, comunicación, adaptabilidad) además de habilidades técnicas.

Para abordar estos desafíos, la Secretaría de Desarrollo Económico lidera la implementación del Sistema de Empleabilidad (SIEM). Su propósito es consolidar la interrelación entre los diferentes momentos del trayecto laboral de personas y empresas, facilitando una conexión exitosa entre la oferta y la demanda laboral. El SIEM integra metodologías, estrategias y actores clave del ecosistema de empleabilidad distrital.

Dentro del SIEM, se desarrollan dos líneas de acción complementarias: (1) promoción de la conexión entre oferta y demanda mediante ferias de empleo, y (2) procesos de formación en competencias laborales que fortalecen la empleabilidad de la población.

Para la ejecución del proyecto "Mi Cali Beca para el Trabajo y Desarrollo Humano", la Secretaría ha establecido tres líneas de acción coordinadas, cada una con su respectivo contrato, así:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Línea 1: Promoción, convocatoria y socialización.

Esta línea pretende el desarrollo de una estrategia de comunicación y visibilización de resultados, con el fin de divulgar los logros y aprendizajes del proyecto, incentivar la participación de más beneficiarios y aliados, y asegurar la transparencia frente a la ciudadanía, entre otras acciones. Este componente garantiza que los impactos positivos del proyecto, se socialicen ampliamente, contribuyendo a una cultura de información abierta y participación ciudadana.

Línea 2: Implementación de Herramientas Tecnológicas para Apropiación Digital del Conocimiento

Esta línea implica desarrollar o adoptar plataformas y aplicaciones que faciliten el aprendizaje virtual, la capacitación en competencias digitales y la conectividad de los beneficiarios con las ofertas educativas y laborales, cerrando brechas tecnológicas en la población objetivo.

Para su implementación, la Secretaría suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4171.010.26.1.563-2025 con el Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez" (INTENALCO), establecimiento público del orden nacional vigilado por el Ministerio de Educación, con más de 45 años de trayectoria en educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH). El contrato tiene por objeto implementar rutas flexibles y pertinentes de apropiación del conocimiento que complementen, actualicen, perfeccionen y profundicen habilidades y competencias para el fortalecimiento del talento humano.

Línea 3: Financiación de Becas para Formación en Competencias Clave

Esta línea busca financiar becas para formación en competencias clave, con énfasis especial en bilingüismo, proporcionando acceso a oportunidades de aprendizaje para personas con brechas de capital humano.

Para materializar la estrategia integral de empleabilidad "Mi Cali Beca", la Secretaría de Desarrollo Económico de Santiago de Cali desarrolló un conjunto de planes de acción sustentados en consideraciones clave:

La Secretaría partió de un diagnóstico riguroso que evidenció una tasa de desempleo del 9,1% en la ciudad (aproximadamente 112.000 personas sin empleo) durante marzo y mayo de 2025. Identificó una brecha crítica entre la formación académica de la población y las competencias requeridas por el sector productivo, reconociendo esta desconexión como obstáculo fundamental para la inserción laboral y el desarrollo económico territorial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

A su vez, estructuró el programa en dos fases complementarias: la primera enfocada en la selección de Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (IETDH) elegibles mediante criterios técnicos, jurídicos y financieros rigurosos; la segunda dedicada a la priorización de beneficiarios conforme a su nivel de vulnerabilidad laboral.

El programa genera subsidios para matrícula e incentivos económicos para transporte y alimentación durante la etapa lectiva, asegurando acceso equitativo a formación técnica laboral de calidad y pertinencia con la demanda del mercado laboral local.

Se estableció un cronograma específico entre marzo y finales de marzo de 2026, con requisitos habilitantes detallados, criterios de evaluación objetivos y un esquema de pagos en tres fases (30% inicio, 40% ejecución, 30% finalización), vinculados al cumplimiento de hitos verificables.

Los valores de los programas fueron diferenciados según área de formación, oscilando desde $2.2 millones para conducción de maquinaria hasta $6.9 millones para gastronomía. Las fichas contemplaban 25 beneficiarios por programa (20 para bilingüismo y conducción), limitando a cada institución a un máximo de 7 fichas para garantizar eficiencia administrativa y transparencia.

Para dar cumplimiento efectivo a la ejecución de los programas de formación técnica laboral, la Secretaría de Desarrollo Económico identificó la necesidad de una entidad con capacidad institucional, experiencia probada y solidez financiera que pudiera administrar recursos públicos de manera eficiente y transparente.

Es así, como La Secretaría buscó una entidad especializada en la gestión de programas educativos y financiamiento de formación que contara con experiencia en administración de fondos públicos, capacidad de supervisión y control, sistemas de información consolidados, y trayectoria en intermediación educativa a nivel nacional.

Con esta visión, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4171.010.26.1.434-2025 con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), cuyo objeto es “Constituir y regular un fondo en administración denominado “Mi Cali Beca para la empleabilidad” con los recursos aportados por el Distrito de Santiago de Cali como constituyente al ICETEX quien actuará como administrador – mandatario”.

Para asegurar el éxito de esta ambiciosa estrategia de empleabilidad, la Secretaría de Desarrollo Económico ha determinado que la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 4171.010.26.1.434-2025 con el ICETEX debe estar sujeta a un esquema de control riguroso. Según lo estipulado en la Cláusula Vigésima Segunda, la vigilancia y control del contrato

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

estará a cargo de una firma interventora especializada , la cual tendrá la responsabilidad de verificar que el Fondo "Mi Cali Beca para la empleabilidad" cumpla estrictamente con su finalidad.

La necesidad de una interventoría externa se fundamenta en la complejidad administrativa de un fondo que gestiona y que debe impactar a poblaciones con altas brechas de capital humano, como jóvenes, mujeres, víctimas del conflicto y personas con discapacidad.

En este sentido y para garantizar el cumplimiento integral del contrato con ICETEX, la Secretaría ha diseñado una interventoría con los siguientes propósitos:

1. Acompañamiento integral en aspectos administrativo, financiero, contable, jurídico y técnico.
2. Verificación del cumplimiento de obligaciones contractuales por parte de ICETEX.
3. Evaluación de la calidad en la ejecución de los recursos públicos.
4. Complementar la labor del supervisor designado por la Secretaría, generando un esquema robusto de control.
5. Asegurar el logro de los objetivos del proyecto "Mi Cali Beca para el Trabajo y Desarrollo Humano" en el marco del contrato con ICETEX.
6. Facilitar la documentación y el seguimiento preventivo para evitar riesgos de ejecución.
7. Aportar a la disminución de brechas de empleabilidad mediante una gestión eficaz y transparente.

Esta interventoría será financiada con recursos de la Ficha de Inversión BP-26005359 y constituye un mecanismo esencial para garantizar la calidad, eficiencia y transparencia en la implementación del proyecto que busca transformar las oportunidades económicas de miles de caleños. Además, funcionará como una herramienta estratégica para medir el impacto real de los programas implementados en ambas líneas de acción. A través de un equipo mínimo de profesionales especializados, la interventoría generará resultados con valor agregado que aseguren el cumplimiento efectivo de los objetivos del proyecto "Mi Cali Beca para el Trabajo y Desarrollo Humano".

4. DEFINICIONES

Para la correcta interpretación de los documentos que integran el presente proceso de selección y el contrato resultante, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones y siglas, sin perjuicio de las contenidas en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Término/ Sigla	Definición
Colombia Compra Eficiente	Es la Agencia Nacional de Contratación Pública creada por medio del Decreto Ley 4170 de 2011.
Contratista	Es el Proponente que resulte adjudicatario y suscriba el Contrato objeto del presente Proceso de Contratación.
Códigos UNSPSC	Los códigos UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code) son un sistema de clasificación global que identifica y categoriza productos y servicios de manera estandarizada. Facilitan la gestión de compras y contrataciones al proporcionar un lenguaje común para describir bienes y servicios en procesos de adquisición y logística a nivel mundial.
Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)	Es una clasificación de actividades económicas por procesos productivos que clasifica unidades estadísticas con base en su actividad económica principal. Su propósito es ofrecer un conjunto de categorías de actividades que se pueda utilizar para la reunión, análisis y presentación de estadísticas de acuerdo con esas actividades.
Formación en competencias laborales	Es un proceso de enseñanza y aprendizaje que tiene como objetivo desarrollar en las personas las habilidades, conocimientos y actitudes necesarios para desempeñarse exitosamente en el ámbito laboral
índice de vulnerabilidad laboral (IVL)	Es una herramienta que mide la exposición de los trabajadores a situaciones de desventaja y precariedad en el mercado laboral
Certificación de Competencias o Habilidades Previas	Es el proceso mediante el cual una entidad de educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH) o una entidad pública autorizada evalúa, valida y reconoce oficialmente las competencias, saberes o habilidades que una persona ha adquirido a través de su experiencia laboral, formación previa o práctica empírica. Esta certificación, basada en criterios del Catálogo Nacional de Cualificaciones y en la medición de competencias
Actividad económica	Es la creación de valor agregado mediante la producción de bienes y servicios en la que intervienen la tierra, el capital, el trabajo y los insumos intermedios. Proceso o grupo de operaciones que combinan recursos tales como equipo, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos, para la producción de bienes o servicios; que pueden ser transferidos o vendidos a otras unidades, almacenados como inventario o utilizados por las unidades productoras para su uso final.
Consumo final	Valor de los bienes y los servicios utilizados para la satisfacción directa de las necesidades humanas individuales (consumo final de las familias excepto la vivienda), o colectivas (consumo final de las administraciones públicas e instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares).
Producto Interno Bruto (PIB)	Valor de los bienes y servicios de uso final. Puede medirse a partir de tres métodos (SCAE 2012): a) Por el ingreso: el PIB es igual a las remuneraciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	de los asalariados más el excedente bruto de explotación más el ingreso mixto bruto más los impuestos menos los subsidios sobre la producción y las importaciones. b) Por el gasto: el PIB es igual a la suma del gasto de consumo final más la formación bruta de capital más las exportaciones menos las importaciones de bienes y servicios. c) Por la producción: el PIB es igual al valor de la producción menos el consumo intermedio más los impuestos menos las subvenciones sobre productos.
Servicio educativo	El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, educación para el trabajo y el desarrollo humano, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.
Educación formal	Se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos reconocidos por el MEN.
Educación para el trabajo y el desarrollo humano	La educación para el trabajo y el desarrollo humano es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados.
Educación informal	La oferta de educación informal tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas. Hacen parte de esta oferta educativa aquellos cursos que tengan una duración inferior a ciento sesenta (160) horas. Su organización, oferta y desarrollo no requieren de registro por parte de la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada y sólo darán lugar a la expedición de una constancia de asistencia. Toda promoción que se realice, respecto de esta modalidad deberá indicar claramente que se trata de educación informal y que no conduce a título alguno o certificado de aptitud ocupacional.

Fuente: Elaboración Propia

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para ello se realiza un análisis en el contexto económico, técnico, regulatorio, innovador y/o comercial que puede tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

A continuación, se detallan los aspectos relevantes de cada uno:

5.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

1. CONTEXTO ECONÓMICO GLOBAL

El panorama económico mundial al inicio de 2026 se caracteriza por una fase de transición y ajuste tras el ciclo de recuperación post-pandemia. De acuerdo con el informe *Global Economic Prospects* (enero 2026) del Banco Mundial, se proyecta que el crecimiento global experimente una moderación gradual. Esta desaceleración responde, en gran medida, a la intensificación de los efectos arancelarios derivados de tensiones comerciales persistentes y a una reducción en la acumulación de inventarios por parte de las firmas a nivel global.

1.2. Dinámica del Crecimiento y Actividad Económica

Tras haber superado una de las recuperaciones más rápidas en seis décadas, la actividad económica mundial muestra señales de fatiga controlada. Mientras que las economías avanzadas mantienen una resiliencia notable, las Economías de Mercados Emergentes y en Desarrollo (EMDE) presentan un desempeño heterogéneo. La inversión privada, motor fundamental del crecimiento, enfrenta desafíos debido a condiciones financieras que, aunque han empezado a flexibilizarse, aún mantienen niveles de cautela por parte de los inversores.

1.3. Inflación y Política Monetaria

Uno de los hitos de este periodo es el proceso de convergencia de la inflación hacia las metas de los bancos centrales. Según el análisis de *BBVA Research* (octubre 2025/enero 2026), la inflación global ha cedido significativamente, permitiendo que las tasas de interés de política monetaria comiencen a aflojar. No obstante, persiste la incertidumbre sobre el ritmo de estos recortes, especialmente en Estados Unidos (Fed), donde la dinámica del mercado laboral y los riesgos de deuda pública siguen siendo variables de alta vigilancia.

1.4. Riesgos y Tensiones Geopolíticas

El entorno global está marcado por una incertidumbre persistente. Los principales riesgos identificados incluyen:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

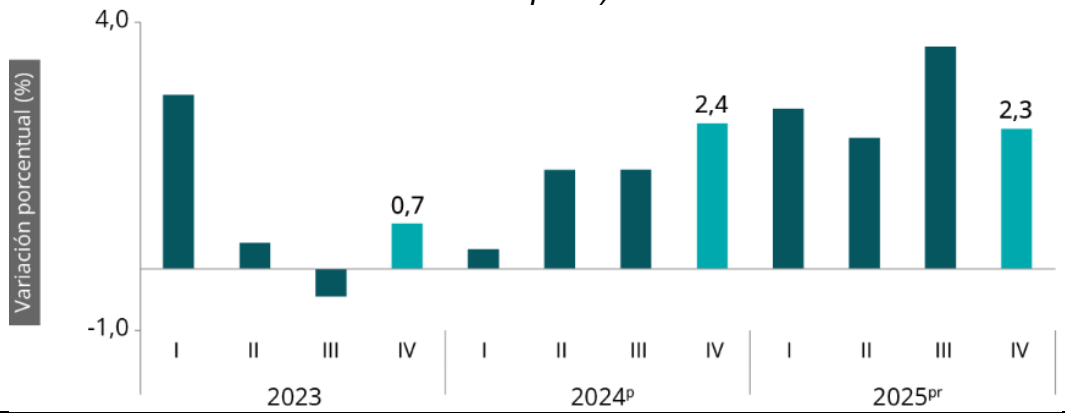
- Tensiones Comerciales: La posibilidad de una escalada en las barreras arancelarias entre las principales potencias (EE. UU., China y la Unión Europea) podría comprometer las cadenas de suministro globales.
- Riesgos Geopolíticos: Conflictos regionales activos y procesos migratorios masivos continúan presionando los presupuestos nacionales y la estabilidad de los mercados de *commodities*.
- Sostenibilidad Fiscal: El aumento de los niveles de deuda soberana en diversas economías limita el espacio de maniobra de los gobiernos para implementar políticas contracíclicas.

2. CONTEXTO ECONÓMICO PAÍS

Al inicio de 2026, Colombia se encuentra en una fase denominada por los analistas como La Remontada. Tras un 2024 de ajuste y un 2025 de recuperación moderada, la economía nacional muestra señales de dinamismo impulsadas por la recuperación del consumo privado y una flexibilización de la política monetaria. El país transita hacia una senda de crecimiento más cercana a su potencial, aunque persisten retos en materia de inversión y sostenibilidad fiscal.

2.1. Producto Interno Bruto (PIB)

DANE: *(PIB) Producto Interno Bruto – Tasa de crecimiento anual en volumen' (2023-I – 2025pr-IV)*

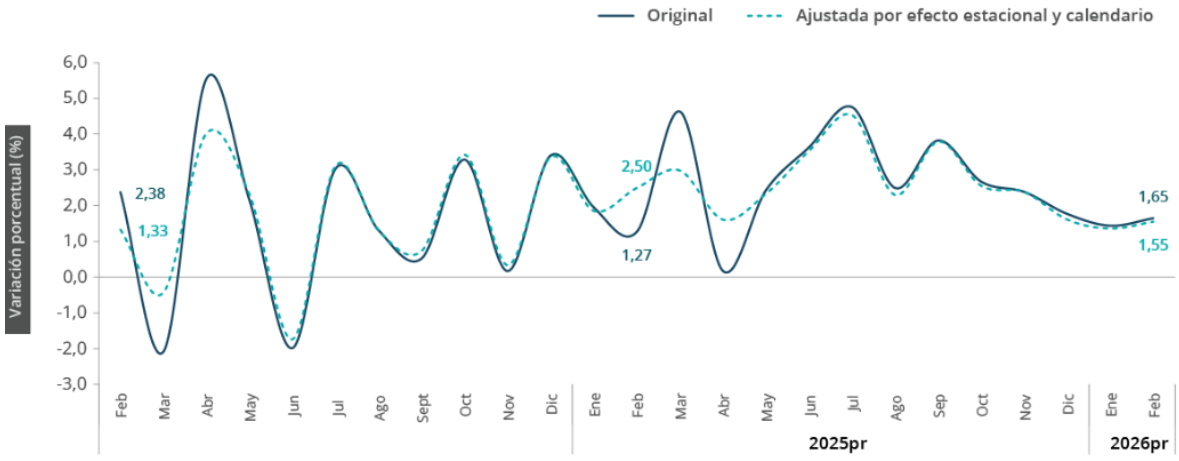


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

De acuerdo con las cifras del DANE (febrero 2026), el PIB de Colombia cerró el año 2025 con un crecimiento consolidado del 2,6%. Este resultado refleja una aceleración frente a los años previos. Los sectores que lideraron esta dinámica fueron:

- Comercio, Transporte y Alojamiento: Creció un 4,6%, aportando 0,9 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual.
- Administración Pública, Educación y Salud: Registró un aumento del 4,5% (0,8 p.p. de aporte).
- Actividades Artísticas y de Entretenimiento: Presentó el crecimiento más vigoroso con un 9,9%. Para el cierre del cuarto trimestre de 2025, la serie original mostró un crecimiento del 2,3%, confirmando la resiliencia del sector servicios.

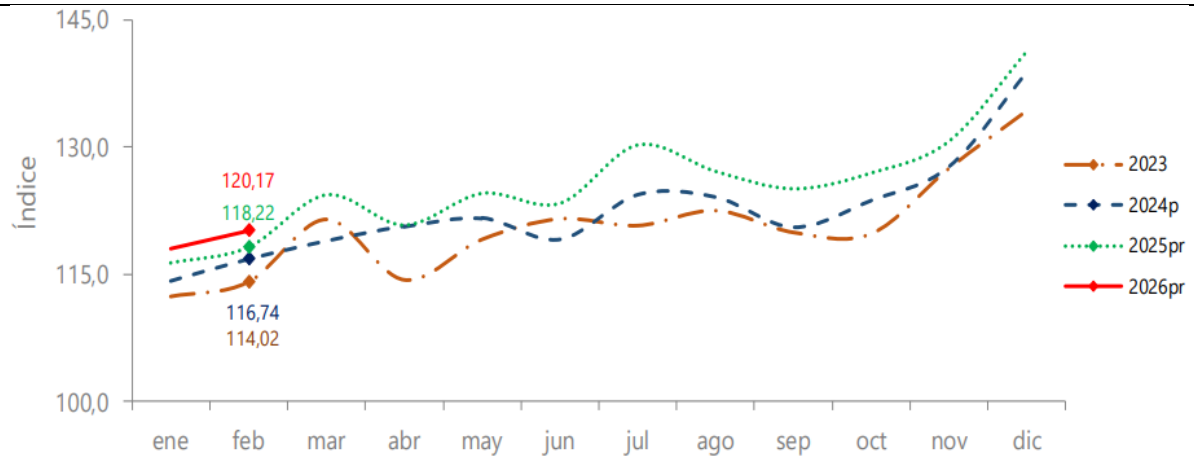
2.2. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)



DANE: (ISE) Indicador de Seguimiento a la Economía.
Tasa de crecimiento anual – Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p – 2026pr (febrero)

El ISE ha mantenido una trayectoria ascendente en los últimos meses. Según el informe de *Tendencia Económica* de Fedesarrollo, la actividad productiva muestra un mejor momento impulsada por la demanda interna. La paulatina recuperación del sector constructor, que fue un lastre en periodos anteriores, comienza a ser un factor positivo para el indicador en el arranque de 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



DANE: Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original 2023p - 2026pr (febrero)
Fuente: Dane

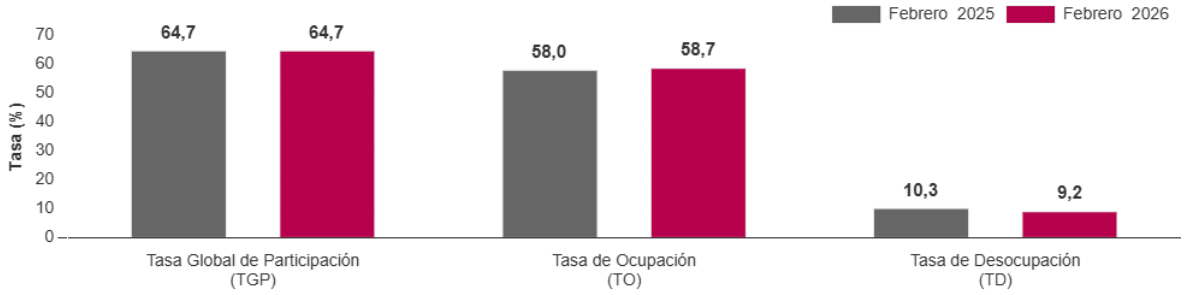
2.3. Desempleo

El mercado laboral ha desafiado las expectativas de contracción. A pesar de la debilidad en industria y minería, el empleo se ha mantenido estable gracias a la dinámica del sector servicios y el comercio. No obstante, la calidad del empleo y la reducción de la informalidad siguen siendo el núcleo de la política de inclusión productiva del gobierno nacional.

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tasa global de participación, ocupación y desocupación - Total nacional febrero (2025-2026)



Fuente: DANE

En febrero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, en tanto que en febrero de 2025 fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, siendo similar a la registrada en febrero del año anterior.

2.4. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

La inflación en Colombia continúa su proceso de convergencia hacia el rango meta del Banco de la República (3% +/- 1%). Según el *Informe de Política Monetaria* (enero 2026), las presiones de precios de alimentos y regulados han cedido significativamente. Esta desinflación ha permitido que la tasa de intervención continúe bajando, aliviando el costo del crédito para hogares y empresas.

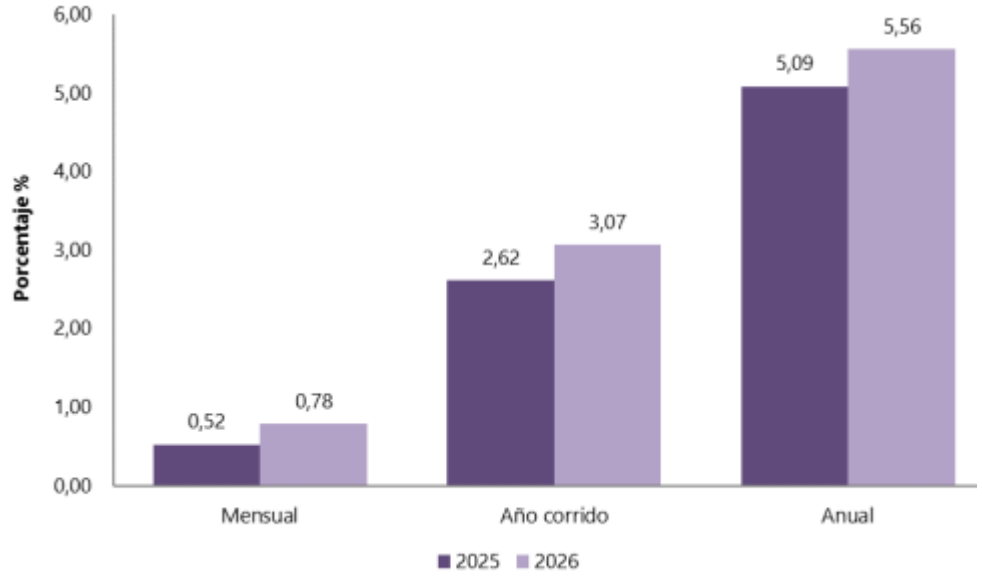
En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

Variación mensual, año corrido y anual – total nacional – 2025 – 2026 (marzo).

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	**0,78**	2,62	**3,07**	5,09	**5,56**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.



Fuente: DANE

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

IPC Variación y contribución anual según divisiones de gasto. Marzo 2025-2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Información y comunicación, las cuales aportaron 0,67 puntos porcentuales a la variación total.

IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto. Total IPC. Marzo 2025 – 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,54	0,74	2,52	2,99	5,19	5,44
Vulnerables	0,55	0,72	2,57	3,09	5,05	5,50
Clase media	0,53	0,75	2,62	3,08	5,07	5,58
Ingresos altos	0,49	0,89	2,65	3,04	5,16	5,57
Total nivel de ingresos	0,52	0,78	2,62	3,07	5,09	5,56

Fuente: DANE, IPC

En marzo de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,74%), Vulnerables (0,72%), Clase media (0,75%), Ingresos altos (0,89%) y por último, Total nivel de ingresos (0,78%).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (2,99%), Vulnerables (3,09%), Clase media (3,08%), Ingresos altos (3,04%) y por último, Total nivel de ingresos (3,07%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,44%), Vulnerables (5,50%), Clase media (5,58%), Ingresos altos (5,57%) y por último, Total nivel de ingresos (5,56%).

En abril, los analistas consideran que la inflación se ubicará en 5,63% en un rango entre 5,60% y 5,70% (Gráfico 4). Los analistas también prevén que en diciembre de 2026 la inflación cierre en 6,40% (aumentando frente al 6,24% de la edición de marzo), en un rango entre 6,26% y 6,50%, por lo que las expectativas del mercado se mantienen por fuera del rango meta del Banco de la República (2% - 4%). Por su parte, las expectativas a 12 meses (abril de 2027) se encuentran en 5,76%.

2.5. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

En febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2025.

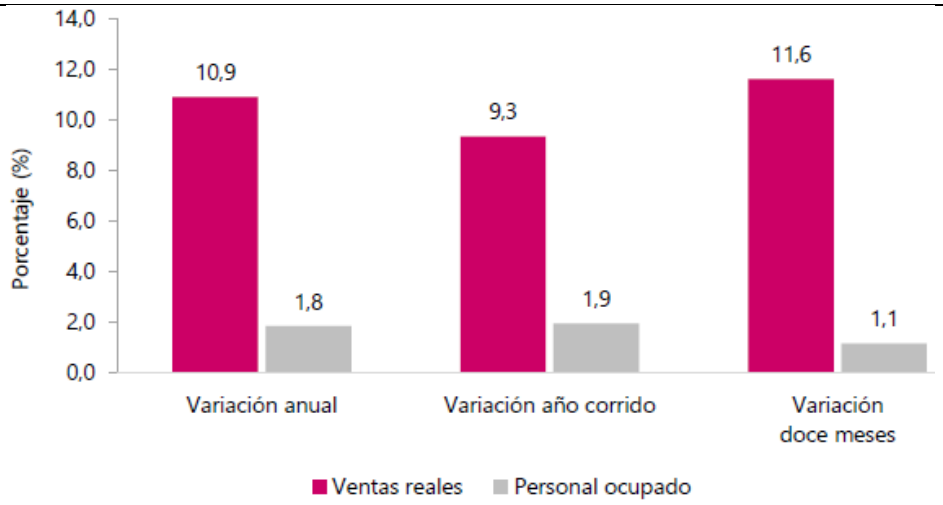
El sector servicios se consolida como el principal motor de la economía colombiana en 2026. Las actividades asociadas a la economía del cuidado, salud y servicios profesionales muestran variaciones positivas, reflejando una tercerización creciente de la estructura productiva y una mayor demanda de servicios especializados por parte del sector público y privado.

2.6. Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

La confianza de los comerciantes ha mostrado una recuperación notable. El Índice de Confianza Comercial (ICCO) de Fedesarrollo se ubicó en 26,0% en enero de 2026, un aumento de 8,2 pps frente al mes anterior. Este optimismo se fundamenta en una caída en los niveles de existencias y mejores expectativas económicas para el próximo semestre, lo que sugiere una reactivación del comercio minorista y mayorista.

DANE: *Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado. Total nacional Febrero 2026.*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



En febrero de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,9% y el personal ocupado creció 1,8% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,7%.

2.7. TRM (Tasa Representativa del Mercado)

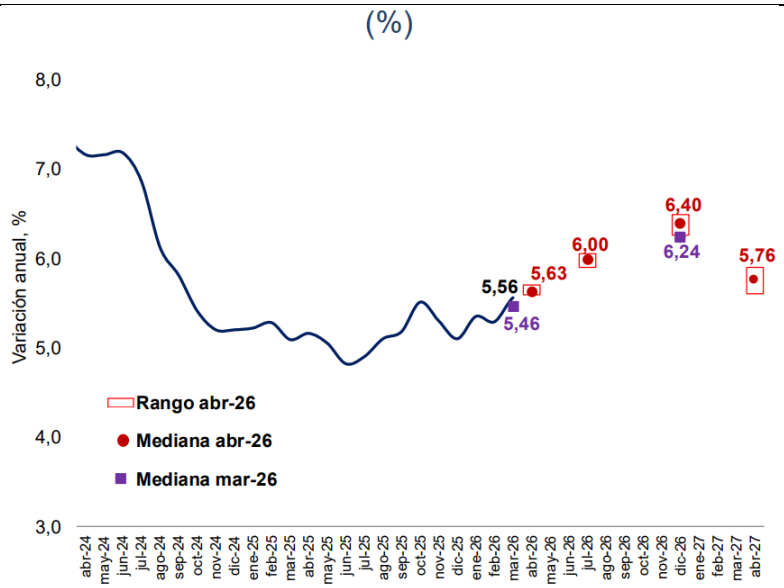
La tasa de cambio ha mantenido una volatilidad moderada. Los análisis de *Bancolombia* y *BBVA Research* sugieren que, si bien persisten riesgos externos (tasas de la Fed), el peso colombiano ha encontrado un punto de equilibrio que favorece tanto a exportadores como a la importación de bienes de capital necesarios para la modernización industrial.

En marzo, la tasa de cambio cerró en $3.670 con una apreciación mensual de 2,0%, alcanzando el máximo del mes el 4 de marzo ($3.798) y su valor mínimo el 30 de marzo ($3.669). El dato observado fue $60 menor al esperado en la encuesta de marzo ($3.730).

Para abril de 2026, los analistas consideran que la tasa de cambio se ubicará en un rango entre $3.593 y $3.658, con $3.630 como respuesta mediana (Gráfico 5). Para diciembre de 2026, los analistas esperan una tasa de cambio de $3.733, disminuyendo frente al pronóstico del mes anterior.

Tasa de cambio – Fin de periodo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Fuente: Encuesta de Opinión Financiera, Fedesarrollo – bvc

Finalmente, la expectativa de tasa de cambio para abril se ubicó en $3.630 y para diciembre de 2026 en $3.733.

2.8. Salario Mínimo Mensual Vigente (SMMV)

El ajuste del salario mínimo para 2026 se realizó considerando la inflación causada y los niveles de productividad. Este incremento busca mantener el poder adquisitivo de los hogares para sustentar el consumo privado (motor del PIB), sin generar presiones inflacionarias excesivas que obliguen al Banco de la República a frenar el ciclo de recortes de tasas.

El salario mínimo legal mensual (SMMLV) para 2026 se fijó en $1.750.905 y el auxilio de transporte 2026 en $249.095, para un total mensual de $2.000.000.

Ambas medidas empezaron a regir a partir del 1° de enero de 2026 y quedaron oficializadas mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025.

2.9. Resumen de Expectativas Macroeconómicas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En abril, los analistas encuestados esperan que la tasa de intervención del Banco de la República cierre el año en 12,00%. En términos de crecimiento económico, se anticipaba una variación anual del PIB de 2,4% para el primer trimestre de 2026 y de 2,6% para el segundo trimestre de 2026. Para 2026, la expectativa de crecimiento económico es de 2,4%. Para 2027 se espera un crecimiento de 2,3%.

Resumen expectativas macroeconómicas

Variable	Temporalidad	Observado	Expectativas (Mediana de respuestas)	
		mar-26	mar-26	abr-26
Inflación (Variación anual, %)	Fin de mes	5,56	5,46	5,63
	Fin de año 2026	-	6,24	6,40
Tasa de Cambio ($)	Fin de mes	3.670	3.730	3.630
	Fin de año 2026	-	3.800	3.733
Tasa de intervención (%)	Fin de mes	11,25	11,00	11,75
	Fin de año 2026	-	11,75	12,00
Petróleo (Brent, $USD/Barril)	Fin de mes	118,4	98,0	93,4
	Fin de año 2026	-	75,0	80,0
Crecimiento (%)*	I T-2026	-	2,5	2,4
	II T-2026	-	2,6	2,6
	2026	-	2,5	2,4
	2027	-	2,6	2,3

Fuente: Encuesta de Opinión Financiera-bvc

En relación con la inflación, los analistas la estiman en 5,63% para abril de 2026 y en 6,40% en diciembre, de manera que permanecería por fuera del rango meta en 2026. Respecto al petróleo de referencia Brent, los analistas esperan que para abril se ubique en $93,4 dólares y en $80 dólares en diciembre de 2026.

Relación del Contexto País con el Objeto de Contratación

La situación económica de Colombia impacta directamente la necesidad de servicios profesionales jurídicos para la Secretaría de Desarrollo Económico de Cali en los siguientes puntos:

- Dinamismo del Comercio y Servicios: Dado que el comercio (+4,6%) y las actividades de servicios son los motores del PIB actual, la gestión, organización y modernización de las plazas de mercado en Cali se vuelve una prioridad estratégica. Estas plazas son

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

núcleos de la economía popular que deben formalizarse y modernizarse legalmente para capturar el crecimiento del consumo sectorial reportado por el DANE.

- Inclusión Productiva ante el Desafío Laboral: El crecimiento del 9,9% en actividades de entretenimiento y servicios sociales valida la pertinencia de los programas de reconversión sociolaboral y sustitución de vehículos de tracción animal. El soporte jurídico es vital para transformar estas actividades informales en unidades productivas sostenibles que aprovechen la dinámica positiva del mercado laboral nacional.
- Seguridad Jurídica para la Inversión Local: Con la expectativa de volver por la senda del crecimiento en términos de la inversión privada para 2026, el Distrito de Cali debe ofrecer un entorno administrativo impecable. El acompañamiento jurídico especializado procura que los actos administrativos y esquemas de administración de activos públicos cumplan con los estándares de eficiencia y legalidad que exigen los nuevos inversionistas y las asociaciones de la economía popular en este ciclo de reactivación.
- Impacto del IPC en la Ejecución Contractual: La convergencia de la inflación permite una planeación de costos más estable. Sin embargo, el análisis jurídico podría llegar a prever mecanismos de ajuste ante posibles fluctuaciones en los precios de insumos para proyectos de infraestructura en plazas de mercado o la adquisición de vehículos para sustitución, procurando que el presupuesto asignado cumpla su fin social minimizando los riesgos de desequilibrio económico.

3. CONTEXTO ECONÓMICO REGIONAL

El entorno económico de Santiago de Cali y el Valle del Cauca en 2026 se define por una apuesta decidida hacia la internacionalización, la sostenibilidad y la sofisticación de su aparato productivo. Siguiendo la tendencia del retorno a la senda del crecimiento nacional, la región aprovecha su diversificación industrial y su fortaleza en el sector servicios para consolidarse como el principal nodo económico del suroccidente colombiano.

3.1. Dinámica Productiva y Competitividad Regional

El Valle del Cauca ha mantenido una senda de crecimiento resiliente, sustentada en un tejido empresarial que combina la agroindustria tecnificada con un creciente clúster de servicios y manufactura de valor agregado. En Santiago de Cali, la economía local se ve impulsada por la recuperación del consumo de los hogares y una reactivación de la inversión pública dirigida a la infraestructura social y productiva. Según los lineamientos de la administración distrital, la ciudad ha priorizado el fortalecimiento de la economía popular y la formalización de unidades productivas como mecanismos de cierre de brechas sociales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3.2. Apuesta por la Internacionalización y Eventos Estratégicos

Para 2026, Cali se posiciona como un epicentro de eventos de talla mundial que dinamizan sectores estratégicos como el turismo, la tecnología y la innovación. De acuerdo con los reportes de la Oficina de Relaciones y Cooperación del Distrito, la ciudad es sede de encuentros clave:

- Colombia BirdFair 2026: Evento que impulsa el turismo de naturaleza y la economía de servicios asociada a la biodiversidad.
- Smart City Expo Cali 2026: Un hito para la región que convoca soluciones tecnológicas, de sostenibilidad y desarrollo urbano, consolidando a la ciudad como un referente en gestión inteligente del territorio. Estos eventos no solo generan ingresos directos (divisas y consumo local), sino que exigen una capacidad institucional robusta para gestionar alianzas público-privadas y cooperación internacional.

3.3. Transformación del Entorno Urbano y Productivo

La gestión de los activos públicos y la organización del espacio productivo son ejes centrales del contexto regional actual. La modernización y gestión de las Plazas de Mercado se ha identificado como una prioridad para dignificar el trabajo de los comerciantes y mejorar la competitividad del sistema de abastecimiento. Asimismo, el Distrito avanza en procesos críticos de reconversión sociolaboral, como la sustitución de Vehículos de Tracción Animal (VTA), buscando integrar a poblaciones vulnerables a circuitos económicos formales y sostenibles.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE CONSULTA:

CONTEXTO ECONÓMICO GLOBAL

- BBVA Research. (2025, octubre). *Mundo en ajuste: inflación cede, tasas aflojan y actividad resiste*. BBVA.
- Castro-Vincenzi, J. (2024). *Climate Hazards and Resilience in the Global Car Industry*. Harvard University.
- DHL. (2026, 10 de marzo). *DHL Global Connectedness Report 2026*. DHL & NYU Stern School of Business.
- DHL Express. (2026). *Logistics Industry Trends: A Guide for SMEs*. DHL.
- FedEx. (2026). *2026 Logistics Industry Trends: AI, Consumer Roles and Disruption*. FedEx Digital Blog.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Infobae. (2026, 20 de enero). *Cinco tendencias educativas internacionales que se esperan en 2026*. Infobae Educación.
- KPMG. (2026). *Global Trade Outlook 2026: Navigating Tariffs and Supply Chain Reshuffling*. KPMG Economics.
- Rootstack. (2026, 25 de febrero). *IA en empresas 2026: Una sociedad entre humanos, agentes y robots*. Rootstack Blog.
- Thomson Reuters. (2026, 12 de febrero). *2026's supply chain challenge: Confronting complexity and disruption in global trade*. Thomson Reuters Tax & Accounting.
- World Bank. (2026, enero). *Global Economic Prospects, January 2026*. Advance edition. Washington, DC: International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank.

CONTEXTO ECONÓMICO PAÍS

- Bancolombia. (2025, septiembre). *Guía 2026: Hora de entrenar las transiciones*. Dirección de Investigaciones Económicas, Sectoriales y de Mercado.
- Banco de la República. (2026, enero). *Informe de Política Monetaria - 01/2026*. Banco de la República de Colombia.
- BBVA Research. (2025, octubre). *Colombia 2026: el futuro económico se piensa hoy. Situación Colombia*. BBVA.
- Corficolombiana. (2025, 9 de diciembre). *Perspectivas económicas 2026: ¡Vamos por la remontada!*. Informe Semanal de Investigaciones Económicas.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026, 16 de febrero). *Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE): Diciembre 2025*. Comunicado de prensa.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026, 27 de febrero). *Mercado Laboral: Enero 2026*. Comunicado de prensa y Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026, 6 de marzo). *Índice de Precios al Consumidor (IPC): Febrero 2026*. Boletín técnico.
- Fedesarrollo. (2026, 28 de febrero). *Tendencia Económica No. 266: Resultados del PIB y gasto en salud*. Centro de Investigación Económica y Social.
- Fedesarrollo. (2026, febrero). *Índice de Incertidumbre de la Política Económica en Colombia (IPEC)*. Boletín No. 20.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Fedesarrollo & bvc. (2026, 18 de febrero). *Encuesta de Opinión Financiera (EOF): Expectativas Macroeconómicas*.
- Ministerio del Trabajo. (2025, 29 de diciembre). *Decreto 1469 y 1470 de 2025: Oficialización del Salario Mínimo Legal Mensual para la vigencia 2026*.

CONTEXTO ECONÓMICO REGIONAL

- Alcaldía de Santiago de Cali. (2025, 19 de diciembre). *Decreto 4112.010.20.1049 de 2025: Presupuesto General del Distrito para la vigencia 2026*. Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.
- Cámara de Comercio de Cali (CCC). (2024, julio). *Ritmo Empresarial #58: Informe semestral de dinámica corporativa*.
- Cámara de Comercio de Cali (CCC). (2025, octubre). *Informe de Coyuntura Económica Regional y Dinámica de Mypes*.
- Concejo Distrital de Santiago de Cali. (2025, diciembre). *Estudio Técnico de Presupuesto 2026: Inversión Social y Desarrollo Económico*.
- Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM). (2024). *Caracterización Socioeconómica por* Comunas: Perfil Comunas 1, 17, 19 y Corregimiento La Elvira. Alcaldía de Cali.
- El País. (2026, marzo). Economía del Valle del Cauca lideró el desempeño económico nacional en 2025. El País Cali.
- Fundación WWB Colombia. (2024). La complejidad y la diversidad de la economía informal en Cali. Informe especial de investigación.
- Gobernación del Valle del Cauca. (2025, noviembre). Presupuesto del Departamento para la vigencia 2026: Liderazgo que Transforma. Departamento Administrativo de Hacienda del Valle.

4. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO

El objeto del presente proceso de selección consiste en: “Realizar el acompañamiento y seguimiento integral en los aspectos administrativo, financiero, contable, jurídico y técnico de la implementación de la estrategia de empleabilidad "Mi Cali Beca para el Trabajo y Desarrollo Humano”. En consecuencia, el sector económico se identifica dentro del rubro de Servicios

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Profesionales, caracterizado por el uso intensivo de conocimiento especializado y capital humano.

4.1. Clasificación de Bienes y Servicios (UNSPSC):

De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, las actividades a contratar se ubican principalmente en el Segmento 80 (Servicios de Gestión, Administrativos y de Soporte), Familia 10 (Servicios de asesoría de gestión), como se detalla a continuación:

Código	Segmento	Familia	Clase
801015	80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8010 - Servicios de asesoría de gestión	801015 – Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa.
80101600	80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8010 - Servicios de asesoría de gestión	801016 - Gerencia de proyectos

5.2. Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU):

Desde la perspectiva de la oferta (proveedores), los posibles proponentes se encuentran clasificados en las siguientes secciones:

- **7020Principal**Cubre la gestión administrativa, financiera, contable y jurídica.

 7020 Actividades de consultoría de gestión

 Esta clase incluye:

 • La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos.

• Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: - Las relaciones públicas y comunicaciones. - Las actividades de lobby. - El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario. -La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera.

• Las zonas francas, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados prioritariamente a los mercados externos.

- **8560Secundario**Cubre el componente técnico de la estrategia de becas y formación.

 8560 Actividades de apoyo a la educación

 Esta clase comprende la prestación de servicios no docentes que apoyan los procesos o sistemas educativos.

 Esta clase incluye:
 • La consultoría educativa.
 • Los servicios de orientación o asesoramiento educativo.
 • Los servicios de auditoría de metodologías de evaluación.
 • Los servicios de auditoría educativa.
 • Los servicios de pruebas (exámenes) educativas.
 • La organización de programas de intercambio de estudiantes

- **7490Auxiliar**Otras actividades profesionales y técnicas n.e.c. (útil como respaldo).

 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. Cerrar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Esta clase comprende una gran variedad de actividades de servicios que se prestan por lo general a clientes comerciales. Abarca las actividades para las que se requieren niveles de conocimientos profesionales, científicos y técnicos más avanzados, pero no las funciones corrientes que son habitualmente de poca duración.

Esta clase incluye:

• Las actividades de traducción e interpretación.
• Las actividades de corretaje empresarial, a saber: la gestión de la compra o venta de pequeñas y medianas empresas, incluidas prácticas profesionales, pero sin incluir las actividades de agentes y valuadores de finca raíz.
• Las actividades de intermediación en materia de patentes (gestión de la compra y venta de patentes).
• Las actividades de valuación distintas de las relacionadas con bienes raíces y seguros (antigüedades, joyas, etcétera).
• La auditoría de efectos e información sobre fletes.
• Las actividades de pronóstico meteorológico.
• La consultoría de seguridad.
• La consultoría de agronomía.
• La consultoría ambiental.
• Otros tipos de consultoría técnica.
• Las actividades de consultoría distintas de las de arquitectura, ingeniería y gestión.
• Las actividades de asesoramiento.
• Las actividades realizadas por agencias en nombre de particulares para obtener contratos de actuación en películas, obras de teatro y otros espectáculos culturales y deportivos, y para ofertar libros, guiones, obras de arte, fotografías, etc., a editores, productores, etcétera.

5.3. Contexto del Mercado:

El mercado de servicios del acompañamiento y seguimiento integral en los aspectos administrativo, financiero, contable, jurídico y técnico de la implementación de la estrategia de empleabilidad "Mi Cali Beca para el Trabajo y Desarrollo Humano en el Distrito de Santiago de Cali y en Colombia es un mercado de competencia perfecta con una alta pluralidad de oferentes, que incluye desde personas naturales independientes (personas naturales) y personas juridicas constituidas .

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En el ámbito de la administración pública, la demanda de estos servicios es constante y estacional (mayor al inicio de las vigencias fiscales). Es recomendable que los proveedores demuestren no solo el conocimiento y experiencia , sino la capacidad de adaptarse a los sistemas de gestión pública como el SECOP II y el régimen de contratación estatal (Estatuto General de Contratación).

5.4. Dinámica Geográfica y Económica:

- Alcance: En una primera instancia, se considera que el mercado relevante es local (Cali y su área metropolitana), dada la necesidad de interacción presencial o semipresencial con los supervisores designados por la Seretaria de Desarollo Economico .
- Impacto de la Inversión: Con un presupuesto de $175.090.500, este proceso podría ser atractivo para MiPymes y profesionales con experiencia en estructuración de convenios y supervisión contractual, lo cual fomenta la reactivación económica del sector de servicios profesionales en el Distrito.

5.2. ASPECTOS TÉCNICOS (estado del arte)

El estado del arte de los servicios del acompañamiento y seguimiento integral en los aspectos administrativo, financiero, contable, jurídico y técnico de la implementación de la estrategia de empleabilidad "Mi Cali Beca para el Trabajo y Desarrollo Humano para el Distrito de Santiago de Cali, ha experimentado una transformación significativa en la última década, pasando de un enfoque meramente tramitador a uno de gestión estratégica e integral. Los puntos clave que definen la actualidad de este servicio son:

A. Transformación Digital y Transaccionalidad (SECOP II): Hoy en día, el ejercicio del derecho administrativo y la gestión contractual están intrínsecamente ligados al uso de plataformas transaccionales. El SECOP II ha dejado de ser un repositorio de documentos para convertirse en el ecosistema donde se perfecciona la voluntad estatal. El estado del arte exige que el equipo de acompañamiento y seguimiento integral en los aspectos administrativo, financiero, contable, jurídico y técnico posea competencias avanzadas en la gestión de expedientes electrónicos, firma digital y flujos de trabajo en línea, garantizando la trazabilidad total y el principio de transparencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

B. Enfoque de Supervisión y Acompañamiento Preventivo: La tendencia actual en la contratación estatal migró de la defensa jurídica reactiva (litigio) hacia el acompañamiento y seguimiento integral en los aspectos administrativo, financiero, contable, jurídico y técnico. Esto implica que el contratista de apoyo debería poder estructurar convenios, actas y modificatorios con una técnica jurídica que minimice el riesgo de controversias contractuales y garantice que los recursos destinados a las Plazas de Mercado y al Fortalecimiento Empresarial lleguen efectivamente a sus beneficiarios sin bloqueos administrativos.

D. Aplicación de Criterios Diferenciales y Sostenibilidad: Con la entrada en rigor de decretos recientes (como el Decreto 1600 de 2024 y normativas sobre MiPymes), el estado del arte de la estructuración jurídica exige la inclusión de cláusulas que promuevan la participación de emprendimientos locales y empresas de mujeres. La asesoría jurídica debe estar a la vanguardia en la aplicación de estos incentivos para asegurar que el desarrollo económico sea inclusivo y cumpla con los indicadores de las fichas BP del Plan de Desarrollo Distrital.

E. Estandarización y Buenas Prácticas de CCE: El uso de los manuales y guías de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (como los manuales de riesgos y requisitos habilitantes) es el estándar de oro. El proceso actual de la Secretaría se estructura bajo estos parámetros, asegurando que la evaluación de las ofertas sea objetiva y esté blindada contra posibles impugnaciones por falta de rigor técnico.

5.3. ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso de selección y el contrato que de él se derive se rigen por el ordenamiento jurídico de la República de Colombia, bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva y los postulados de la función administrativa.

A. Régimen Jurídico General

La contratación se sujetará en su totalidad a las siguientes normas:

- Ley 80 de 1993: Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007: Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción.
- Decreto 1082 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, el cual compila las reglas procedimentales de la contratación estatal.
- Ley 2195 de 2022: Por la cual se dictan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.
- Decreto 1600 de 2024: Por el cual se reglamentan aspectos relativos a la gestión de la inversión pública y las competencias en la ejecución de recursos destinados al desarrollo territorial.

B. Normatividad Específica de la Modalidad (Mínima Cuantía)

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, el proceso se adelantará mediante el procedimiento de Mínima Cuantía, atendiendo a que el presupuesto oficial ($175.090.500) no excede el 10% de la menor cuantía del Distrito de Santiago de Cali para la vigencia fiscal 2026.

C. Criterios Diferenciales e Incentivos (Ley de Emprendimiento)

En cumplimiento de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, se dedican secciones a explorar:

- Limitación a MiPymes: En caso de que se cumplan los requisitos de convocatoria limitada a MiPymes locales de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.
- Criterios de Desempate: Aplicación de los factores de preferencia para empresas lideradas por mujeres, población víctima, y bienes y servicios nacionales.

D. Normativa Presupuestal y de Inversión

Dado que el objeto contractual impacta directamente proyectos de inversión registrados en el Banco de Proyectos (BP), la regulación aplicable incluye:

- Decreto Distrital de Liquidación del Presupuesto: Que rige para la vigencia 2026 en el Distrito de Santiago de Cali (**Decreto 1069 de 2025 y anexos - Vigencia 2026**).
- Manual de Ciclo de Proyectos de Inversión Pública: Normas técnicas para el reporte y seguimiento en la plataforma PIIP.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

E. Régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades

Se recomienda que los proponentes declaren bajo la gravedad de juramento que no se encuentran incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, el artículo 113 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. Así mismo, no deberían figurar con reportes vigentes en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, el Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría ni en el Sistema de Medidas Correctivas (RNMC).

5.4. ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Desarrollo Económico de Santiago de Cali ha realizado el análisis para determinar si el presente proceso de contratación se encuentra sujeto a los Acuerdos Comerciales (Tratados de Libre Comercio - TLC) suscritos por el Estado Colombiano.

5.4.1. Análisis de la Entidad y la Modalidad

El Distrito de Santiago de Cali es una entidad territorial que, en términos generales, se encuentra incluida en el listado de entidades estatales cubiertas por varios de los Acuerdos Comerciales vigentes. No obstante, el presente proceso se adelanta bajo la modalidad de Mínima Cuantía, reglamentada en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

5.4.2. Verificación de Umbrales y Excepciones

Tras revisar los capítulos de contratación pública de los Acuerdos Comerciales vigentes (tales como los suscritos con EE. UU., Canadá, Unión Europea, Alianza del Pacífico, entre otros), se determina que:

1. Modatidad de Selección: Gran parte de los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia establecen excepciones o no son aplicables a los procesos de Mínima Cuantía, dado que estos procedimientos simplificados buscan la eficiencia administrativa para montos reducidos que no alcanzan los umbrales de competitividad internacional pretendidos por los tratados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Umbrales: El presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($175.090.500). Al realizar la conversión a Derechos Especiales de Giro (DEG) o Dólares (USD) según las tablas de umbrales vigentes para la vigencia 2026, se observa que el valor de la contratación se encuentra por debajo de los umbrales mínimos exigidos para la aplicación obligatoria de la mayoría de los Acuerdos Comerciales por parte de entidades del nivel subcentral (Distritos).

3. Naturaleza del Objeto: Los servicios de apoyo jurídico y servicios profesionales especializados suelen tener reservas específicas en los tratados, permitiendo a las entidades estatales preferir la contratación local para el fortalecimiento de la gestión pública territorial.

Conclusión

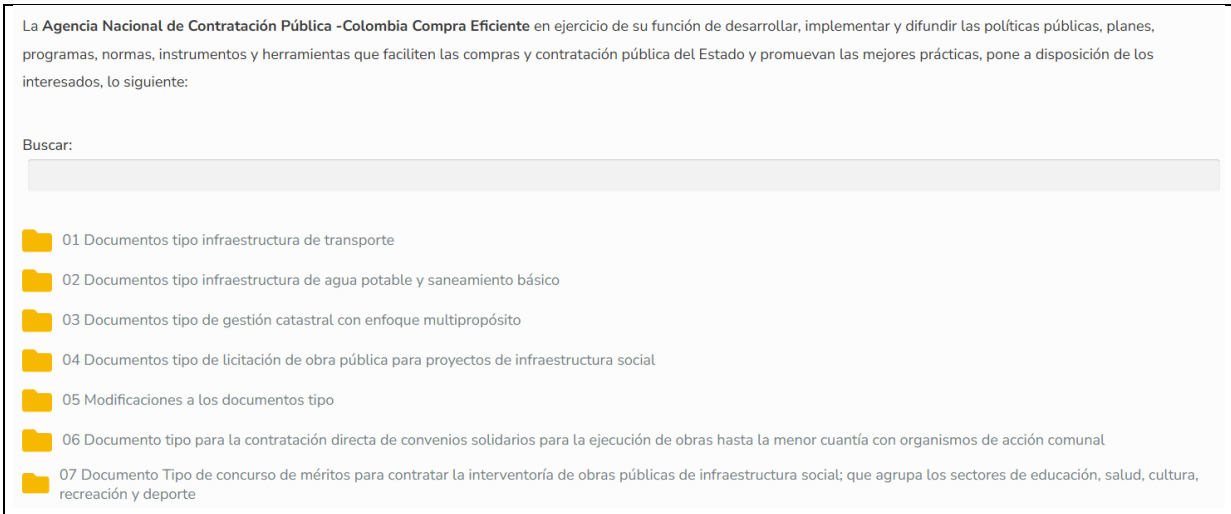
Como resultado del análisis anterior, la Secretaría de Desarrollo Económico concluye que el presente proceso de selección le es aplicable la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación siempre que se trate de procesos de contratación de servicios.

5.5. DOCUMENTOS TIPO

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - en ejercicio de su función de desarrollar, implementar y difundir las políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten las compras y contratación pública del Estado y promuevan las mejores prácticas, pone a disposición de los interesados diversos documentos tipo, los cuales se revisaron y no tienen aplicación el actual proceso de contratación.

Se consultan los documentos tipo en el siguiente link:
https://www.colombiacompra.gov.co/documentos-tipo/documentos-tipo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



No se evidencian documentos tipo aplicables al presente proceso de contratación.

5.6. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos de la Circular Externa Única y la Circular 004 de 2021 de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), la Secretaría de Desarrollo Económico realizó la verificación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

5.6.1. Verificación de Acuerdos Marco de Precios (AMP)

Se consultó el catálogo de instrumentos de agregación de demanda vigentes estructurados por la ANCP-CCE, con el fin de identificar si existe un Acuerdo Marco de Precios que cubra la prestación de servicios de Apoyo Jurídico para la gestión de proyectos de inversión. Los resultados son los siguientes:

- Acuerdos de Servicios de Soporte y Gestión: Se revisaron los acuerdos relacionados con servicios de personal y soporte administrativo. No obstante, los perfiles y actividades requeridas para este proceso requieren una especialidad técnica y profesional que no se encuentra estandarizada en los catálogos actuales de servicios de soporte general o talento humano.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Acuerdos de Consultoría: A la fecha de la estructuración, no existe un Acuerdo Marco de Precios obligatorio para servicios de consultoría o apoyo jurídico especializado para entidades del nivel distrital que se ajuste a las necesidades específicas de la Secretaría de Desarrollo Económico de Santiago de Cali.

5.6.2. Verificación de Grandes Superficies

Se verificó la posibilidad de adquirir el servicio a través del instrumento de agregación de demanda de Grandes Superficies. Sin embargo, de acuerdo con la normativa vigente, este instrumento está diseñado principalmente para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización que se encuentren en los catálogos de los proveedores inscritos. Los servicios de acompañamiento y seguimiento integral en los aspectos administrativo, financiero, contable, jurídico y técnico de la implementación de la estrategia de empleabilidad "Mi Cali Beca para el Trabajo y Desarrollo Humano", no son objeto de adquisición mediante este instrumento.

5.6.3. Conclusión

Teniendo en cuenta que:

- No existe un Acuerdo Marco de Precios vigente que permita satisfacer la necesidad específica de acompañamiento y seguimiento integral en los aspectos administrativo, financiero, contable, jurídico y técnico de la implementación de la estrategia de empleabilidad "Mi Cali Beca para el Trabajo y Desarrollo Humano.
- El objeto contractual requiere un nivel de especialización y conocimiento del régimen territorial y del Distrito de Cali que no es susceptible de ser contratado mediante instrumentos de agregación de demanda estandarizados.

5.7. CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

En cumplimiento de la Guía MAJA01.04.01.P001.G001 de la Alcaldía de Santiago de Cali y en concordancia con la Política de Compras Públicas Sostenibles, el presente proceso de contratación incorpora criterios destinados a mitigar el impacto ambiental derivado de la prestación de servicios profesionales. Se recomienda que el contratista ejecute el objeto contractual bajo los siguientes lineamientos:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5.7.1. Gestión Eficiente de Recursos y Política de Cero Papel

El contratista podría priorizar el uso de medios electrónicos para la gestión documental, de acuerdo con la Ley 1437 de 2011 y las directrices de transformación digital del Distrito:

- Desmaterialización: El 100% de los productos, informes, conceptos y comunicaciones dirigidos a la Secretaría de Desarrollo Económico se recomienda sean entregados en formato digital y solo sean impresos cuando sean estrictamente necesarios.
- Impresión Responsable: En caso de requerirse impresiones físicas por solicitud expresa de la supervisión o exigencia legal, el contratista podría utilizar papel bond blanco que contenga al menos un 30% de fibras recicladas o certificado como sostenible (FSC o equivalente) y realizar impresiones por ambas caras de la hoja.

5.7.2. Movilidad Sostenible y Eficiencia Energética

Como medida para reducir la huella de carbono asociada al transporte:

- Teletrabajo y Virtualidad: Promoción de reuniones de seguimiento, mesas técnicas y capacitaciones de forma virtual, siempre que la naturaleza de la actividad lo permita, reduciendo así los desplazamientos motorizados.

5.8. CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

No aplica.

5.9. CRITERIOS DE INNOVACIÓN

Conforme a los lineamientos emitidos por el Distrito Especial en sus manuales y guías, no se evidencian elementos susceptibles de innovación en el presente proceso, partiendo de la naturaleza del objeto a contratar.

5.10. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

De acuerdo con las directrices establecidas en la guía para la estructuración del análisis del sector del Distrito de Santiago de Cali, se determina que el presente proceso puede restringirse a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), considerando que el presupuesto del proceso contractual no excede los ciento veinticinco mil dólares estadounidenses (US $125,000) que representado en pesos son $511.708.497.

Por consiguiente, y con el propósito de cumplir con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, el Decreto reglamentario 1860 de 2021 y el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, que promueven la participación de las Mipymes en el mercado de compras públicas, la entidad facilita la participación en el Proceso de Contratación.

De acuerdo con lo anterior, se establece que las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Por lo tanto, se puede establecer que el criterio bajo el cual se rija la participación de las Mipymes será a través de la certificación de su experiencia y/o el número de contratos para la acreditación de esa experiencia, así:

Las empresas no Mipymes su experiencia con un máximo de tres (03) certificaciones de contratos y/o copia de contratos junto con el acta de liquidación y/o terminación a satisfacción, según corresponda, cuyo objeto, sea igual o similar al presente proceso de selección expedidas por entidades oficiales y/o privadas con las que haya contratado y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial estimado para este proceso.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En aplicación de Criterios diferenciales para Mipymes, estas podrán acreditar la Experiencia aquí requerida en máximo cuatro (04) certificaciones de contratos y/o copia de contratos junto con el acta de liquidación y/o terminación a satisfacción, según corresponda, cuyo objeto sea igual o similar al presente proceso de selección, terminados y ejecutados satisfactoriamente, expedidas por entidades oficiales y/o privadas con las que haya contratado y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial estimado para este proceso.

Adicionalmente, conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales pueden adelantar procesos con enfoque territorial cuando exista oferta suficiente de MiPymes domiciliadas en el lugar de ejecución del contrato. Al respecto, de acuerdo con la información consultada en la base de datos de la Superintendencia de Sociedades con el código CIIU 6910, se identificaron un total de 172 empresas MiPymes, de las cuales 13 tienen su domicilio en el Valle del Cauca. Partiendo de lo anterior el proceso no sería susceptible a limitación MiPymes territorial.

En el caso de proponentes plurales, el criterio diferencial para MiPymes será aplicable siempre que al menos uno de los integrantes acredite dicha calidad y cuente con una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o unión temporal, conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015

5.11. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO

N.A.

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El análisis del comportamiento del gasto histórico, en el contexto de un análisis del sector dentro de un proceso de contratación, se refiere a la evaluación detallada de la necesidad o la demanda real de un bien, obra o servicio en el mercado o sector específico que está siendo considerado para la contratación pública.

Este análisis es fundamental para comprender cuán relevante es la contratación con relación a las necesidades existentes en el sector, para lo cual es necesario realizar un análisis de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

procesos de contratación que han adquirido bienes, obras o servicios similares con el propósito de conocer la forma en que lo contrataron y encontrar oportunidades de mejora para el futuro proceso de contratación.

La información del comportamiento del gasto permite a la Secretaría de Desarrollo Económico, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado los servicios de apoyo técnico, operativo y de gestión para llevar a cabo la ejecución de las diferentes actividades que requiera realizar la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito de Santiago de Cali, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Distrito de Santiago de Cali, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

6.1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

A continuación, se detallan los contratos adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, relacionados con este tipo de servicios de consultoría especializada requerida el Distrito de Santiago de Cali.

Variable	Proceso 1	Proceso 2	Proceso 3	Proceso 4
Vigencia	2026	2025	2025	2025
Entidad	SECRETARIA DE EDUCACION DE CALI	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE CULTURA
Número de proceso	4143.010.32.1764-2025	4182.010.32.1.799 - 2025	4182.010.26.1.233-2025	4148.010.26.1.0573-2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	(Presentación de oferta)	(Presentación de oferta)		
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9121132&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8820125&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7727286&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7925654&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Modalidad de selección	Concurso de méritos abierto	Concurso de méritos abierto	Mínima cuantía	Mínima cuantía
Cantidad de Oferentes	9	1	4	20
Objeto contractual	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NO. 4143.010.32.1670-2025; CUYO OBJETO ES: EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS; SIN FORMULA DE	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE JURIDICA Y AMBIENTAL A LA ILUMINACION Y ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO LUMINOSO Y VISUAL DE ALUMBRADO	REALIZAR INTERVENTORÍA A LA DEMOLICION Y CONSTRUCCION TANQUE DE ALMACENAMIENTO VEREDA EL ESTERO; CORREGIMIENTO NAVARRO.	EL DISTRITO SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE CULTURA REQUIERE CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA; ADMINISTRATIVA; FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LAS OBRAS DEL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA RESTAURACION Y REFORZAMIENTO ESTR	NAVIDEÑO EN SANTIAGO DE CALI; CALI UN CAMINO DE LUZ 2025		DE LOS TERRITORIOS 1;2;3;4;5 Y CENTROS CULTURALES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN
Valor del contrato	$ 1,304,250,428.00	$ 1,149,963,704.00	$ 140,311,192.00	$ 142,350,000.00
Proveedor	ALPHA	CONSORCIO VIBA 2025	HELMER SINISTERRA BONILLA	nuestro aliado outsourcing sas
Plazo del contrato	19 Mes(es)	2 Mes(es)	8 Mes(es)	6,5 Mes(es)
Forma de pago	CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO El valor del contrato de interventoría será pagado por el DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN al INTERVENTOR, de la siguiente forma: a) Un noventa por ciento (90%), mediante acta o actas parciales de pago por	CUOTA Primer Cuota Equivalente al cuarenta (40%) por ciento del valor del contrato. Segunda Cuota Equivalente al treinta (30%) por ciento del valor del contrato. Tercera Cuota Equivalente al veinte (20%) por ciento del valor del contrato. Cuota Final Equivalente al Diez (10%) por	La entidad realizará el pago hasta el noventa (90%) por ciento mediante pagos y actas parciales según avance del contrato de interventoría; el diez por ciento (10%) restante se cancelará al cumplimiento del 100% de actividades - previa firma de acta final y entrega final - incluyendo la liquidación del	El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura, en contraprestación por las actividades ejecutadas, la Entidad reconocerá al Interventor el pago de acuerdo con el avance de ejecución del Contrato de Interventoría.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	labor ejecutada en los contratos objeto de interventoría. b) El diez por ciento (10%) restante se cancelará mediante acta final de labores, previa liquidación del contrato objeto de interventoría. Las actas deberán ser elaboradas por el contratista, revisadas, concertadas y aprobadas por el supervisor. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los entregables previstos para el respectivo pago, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, la factura con el	ciento del valor del contrato.	propio contrato de interventoría y del contrato principal sujeto de vigilancia y control. Los soportes que sustentan el pago se realizarán mediante la presentación de informes parciales de interventoría, con los alcances señalados en las especificaciones técnicas del contrato, el cual debe ser entregado y aceptado por la entidad, previa suscripción de acta de aprobación por parte del supervisor designado por la entidad. Adicional, se deberá aportar la constancia de pago actualizada	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	cumplimiento de los requisitos legales, acta de recibo parcial y/o final y la constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los sesenta (60) días siguientes a fecha de presentación de los siguientes documentos: I) Factura con el cumplimiento de los requisitos legales; II) Acta de recibo parcial y/o final según corresponda, firmada por el supervisor y recibida a satisfacción por parte de la entidad; III) Certificación de		al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	cumplimiento por parte del supervisor del contrato; IV) Acreditación de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales. De todas formas, se entiende que los pagos quedan subordinados a la apropiación y disponibilidad presupuestal ajustándose al Programa Anual Mensualizado de Caja (P.A.C.).			
Códigos UNSPSC	80101600 - Gerencia de proyectos 81101500 - Ingeniería civil y arquitectura	80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa 80101600 - Gerencia de proyectos 81141600 - Manejo de Cadena de	80101600 - Gerencia de proyectos 81101500 - Ingeniería civil y arquitectura	80101600 - Gerencia de proyectos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Suministros 84101500 - Asistencia de desarrollo 84111700 - Finanzas corporativas 81101700 - Ingeniería eléctrica y electrónica 84111500 - Servicios contables 84111600 - Servicios de auditoría		
Garantías exigidas	Cumplimiento 20% +Hasta la liquidación del Contrato Salarios 10% + 36 M Calidad del Servicio 20% + 60 M a partir de la fecha del acta de recibo final de la obra objeto de la interventoría	Cumplimiento 30% + 6M, Salarios 8% + 36M, Calidad 30% + 12M	Cumplimiento 20% + 6M, Salarios 8% + 36M, Calidad 20% + 36M	Cumplimiento 20% + 6M, Salarios 5% + 36M, Calidad 20% + 36M
Criterios de evaluación	Concepto Experiencia del Proponente 67,5 Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	Experiencia Específica Adicional Del Proponente 30 Experiencia y	Factor de Evaluaacion es el precio más bajo que cumpla con los requisito	Factor de Evaluaacion es el precio más bajo que cumpla con los requisito

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	10 Factor de sostenibilidad 1 Apoyo a la industria nacional 20 Vinculación de personas con discapacidad 1 Emprendimientos y empresas de mujeres 0,25 Mipyme 0,25 Total de puntos 100	Formación Adicional del Equipo Mínimo de Trabajo 38,5 Factor de Sostenibilidad Ambiental 10 Inclusión Social en las compras públicas 10 Apoyo a La Industria Nacional 10 Mipymes con domicilio en Colombia 0,25 Emprendimientos y Empresas De Mujeres 0,25 Vinculación De Personas Con Discapacidad 1	habilitantes establecidos	habilitantes establecidos

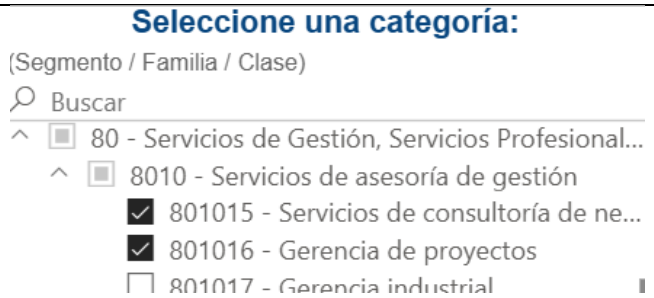
Fuente: SECOP II.

6.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

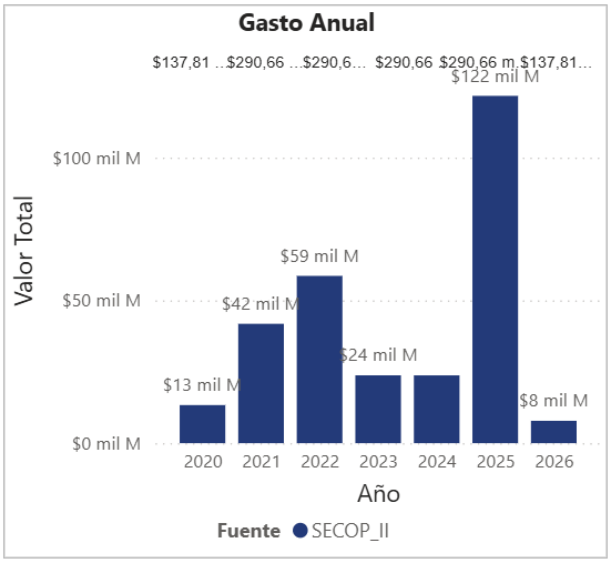
En el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) dispuesto por Colombia Compra Eficiente, con los respectivos filtros aplicados correspondientes a nombre de la entidad (Alcaldía de Cali), así como los códigos UNSPSC de tercer nivel identificados para el presente proceso:

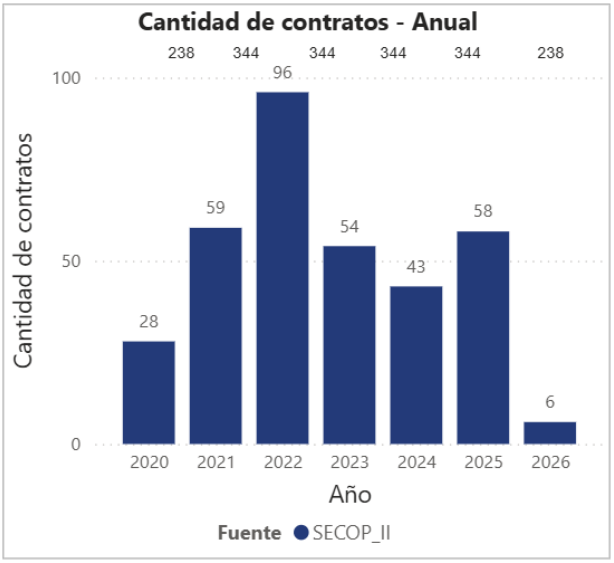
Clase	Descripción
801015	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa.
801016	Gerencia de proyectos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



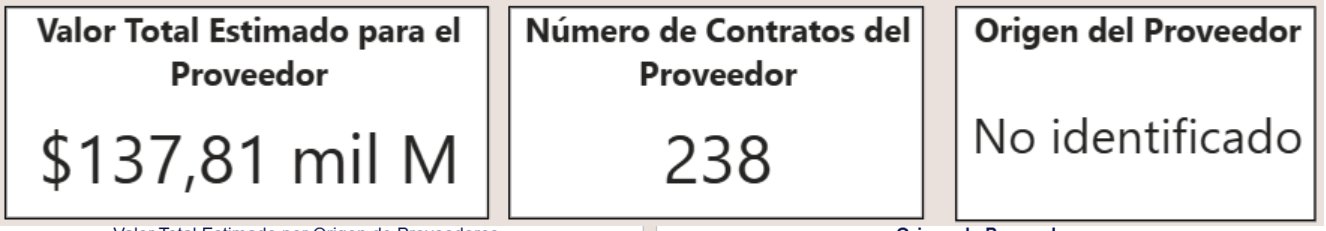
Se evidencian los siguientes resultados:

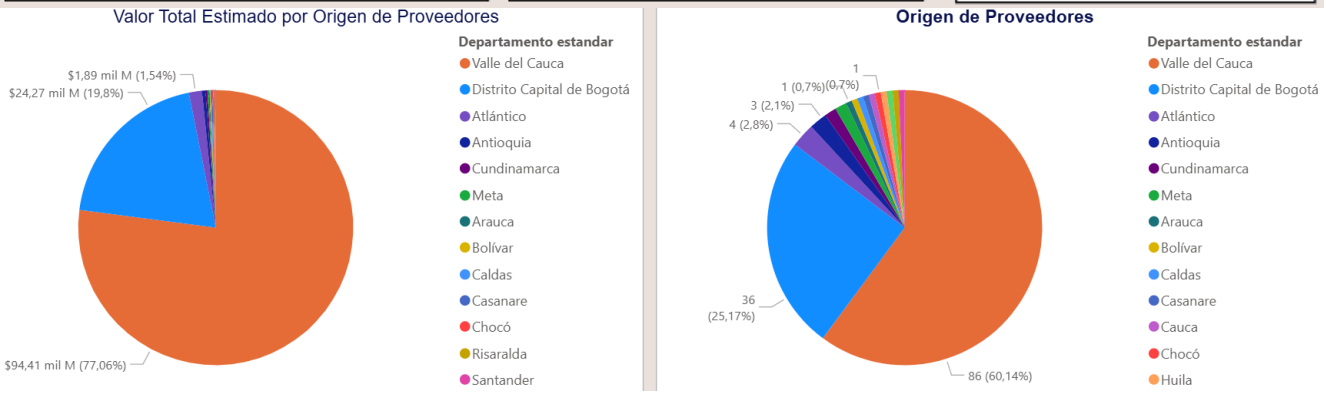




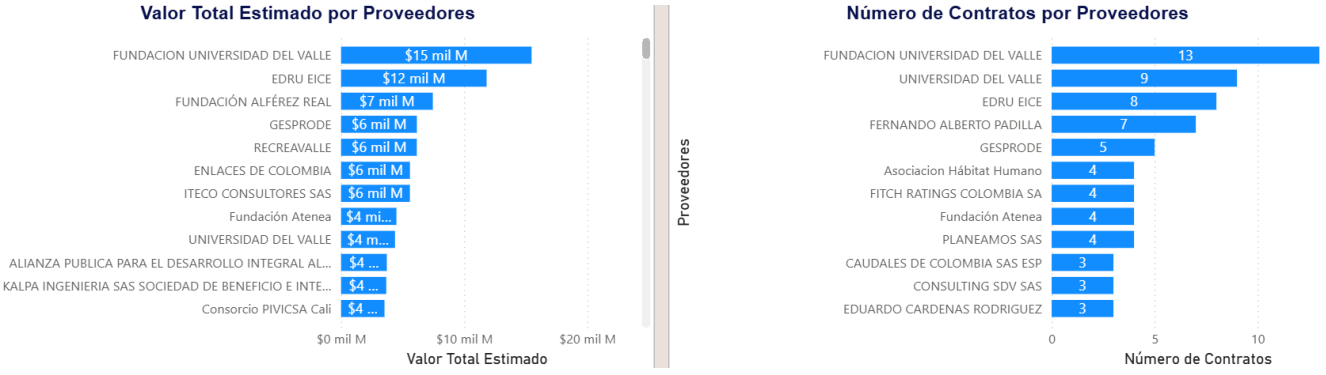
Desde la administración distrital podemos evidenciar un comportamiento principalmente alto en el volumen del gasto para el año 2025, en contraste, la cantidad de contratos no ha sido tan elevada como lo fue en el año 2022, lo que evidencia una clara concentración del gasto con el pasar de los años, con un comportamiento particularmente atípico para 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





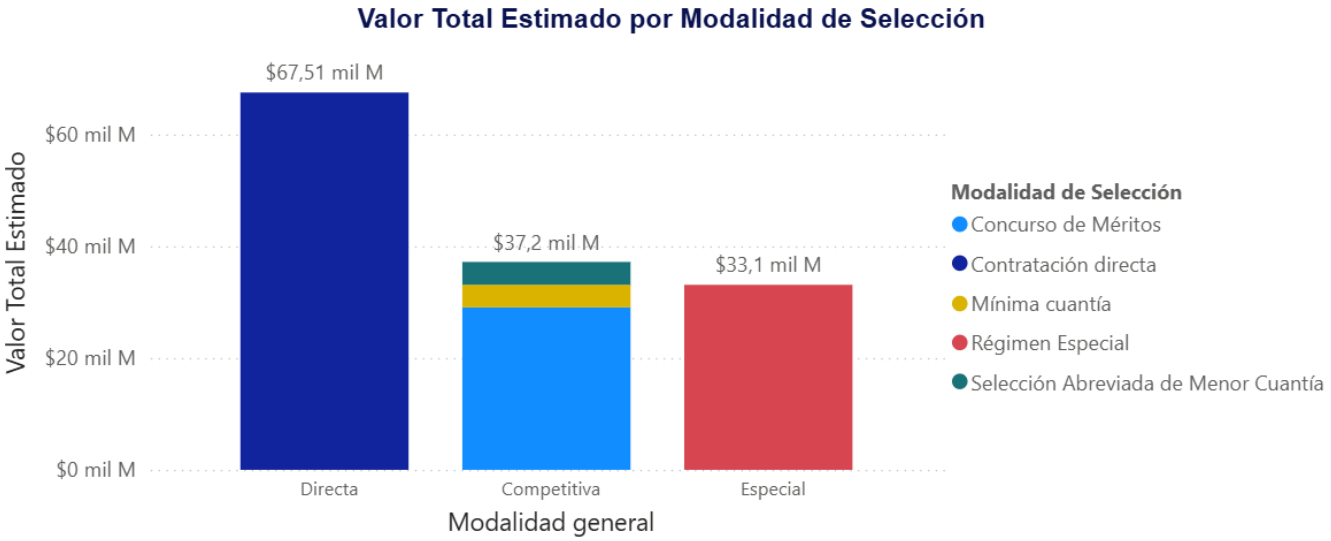
Se puede evidenciar que en la mezcla de estos servicios más del 60% de proveedores se originan en el Valle del Cauca, seguido por firmas especializadas de la ciudad de Bogotá.



El grueso en el volumen del gasto y en cantidad de contratos se lo lleva la Fundación Universidad del Valle, lo que parece lógico tras evidenciar que de esta mezcla de servicios el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

mayor componente se demande para el código 8010 (servicios de asesoría de gestión), seguido por la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana.



En cuanto a la modalidad de contratación, el grueso en la modalidad se lo lleva la contratación directa, seguido por las modalidades competitivas y muy de cerca para el régimen especial, lo que es comprensible considerando que la mayor cantidad de estos contratos deberían corresponder a la prestación de servicios por personas naturales bajo el código 8010.

6.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

A continuación, se detallan los contratos adelantados por otras Entidades Estatales, relacionados con servicios de apoyo técnico, operativo y de gestión para llevar a cabo la ejecución de las diferentes actividades que requieran realizar:

Variable	Proceso 1	Proceso 2	Proceso 3	Proceso 4
Vigencia	2026	2025	2025	2025
Entidad	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR//	ALCALDÍA DE POPAYÁN	GOBERNACION DE CALDAS	Gobernación Norte de Santander*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Número de proceso	3019-2026	2.02518E+13	CO1.PCCNTR.7581691	MC-SPPEE-03223-2025
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10005218&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9276530&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7659380&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9012958&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Modalidad de selección	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
Cantidad de Oferentes	3	2	6	1
Objeto contractual	INTERVENTORÍA TECNICA; ADMINISTRATIVA; FINANCIERA; AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO DE GAS NATURAL DOMICILIARIO PARA LOS ESTRATOS 1 Y 2 EN MUNICIPIOS	INTERVENTORÍA TÉCNICA; ADMINISTRATIVA; FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO; MEJORAMIENTO; ADECUACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO; EL EDIFICIO EL CAM; LAS COMISARÍAS DE FAMILIA;	INTERVENTORÍA TÉCNICA; ADMINISTRATIVA; FINANCIERA; Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA; EN EL	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SIETE AULAS ESCOLARES Y DOS BATERÍAS SANITARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA SEDE PRINCIPAL; CORREGIMIENTO HONDURAS; MUNICIPIO DE CONVENCIÓN; NS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DAFE; EL CENTRO COMERCIAL EMPEDRADO Y LA SECRETARÍA DE	DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE RIOSUCIO	
Valor del contrato	$174.899.995,	$166.029.990,	$155.786.116,	$139.869.155,
Proveedor	CPROYECTOS S.A.S.	Cesar Alvarado	JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ	walter rene gomez ramirez
Plazo del contrato	19 Mes(es)	2 Mes(es)	3 Mes(es)	7 Mes(es)
Forma de pago	CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO El valor del contrato de interventoría será pagado por el DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN al INTERVENTOR, de la siguiente forma: a) Un noventa por ciento (90%),	CUOTA Primer Cuota Equivalente al cuarenta (40%) por ciento del valor del contrato. Segunda Cuota Equivalente al treinta (30%) por ciento del valor del contrato. Tercera Cuota Equivalente al veinte (20%) por ciento del valor del contrato.	La entidad realizará el pago hasta el noventa (90%) por ciento mediante pagos y actas parciales según avance del contrato de interventoría; el diez por ciento (10%) restante se cancelará al cumplimiento del 100% de actividades - previa firma de acta final y	a) Un noventa por ciento (90%), mediante acta o actas parciales de pago por labor ejecutada en los contratos objeto de interventoría. b) El diez por ciento (10%) restante se cancelará mediante acta final de labores, previa liquidación del contrato objeto

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	mediante acta o actas parciales de pago por labor ejecutada en los contratos objeto de interventoría. b) El diez por ciento (10%) restante se cancelará mediante acta final de labores, previa liquidación del contrato objeto de interventoría. Las actas deberán ser elaboradas por el contratista, revisadas, concertadas y aprobadas por el supervisor. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los entregables previstos para el respectivo pago, la certificación de recibo a satisfacción por parte del	Cuota Final Equivalente al Diez (10%) por ciento del valor del contrato.	entrega final - incluyendo la liquidación del propio contrato de interventoría y del contrato principal sujeto de vigilancia y control. Los soportes que sustentan el pago se realizarán mediante la presentación de informes parciales de interventoría, con los alcances señalados en las especificaciones técnicas del contrato, el cual debe ser entregado y aceptado por la entidad, previa suscripción de acta de aprobación por parte del supervisor designado por la entidad. Adicional, se	de interventoría. Las actas deberán ser elaboradas por el contratista, revisadas, concertadas y aprobadas por el supervisor. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los entregables previstos para el respectivo pago, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, la factura con el cumplimiento de los requisitos legales, acta de recibo parcial y/o final y la constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	supervisor del contrato, la factura con el cumplimiento de los requisitos legales, acta de recibo parcial y/o final y la constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los sesenta (60) días siguientes a fecha de presentación de los siguientes documentos: I) Factura con el cumplimiento de los requisitos legales; II) Acta de recibo parcial y/o final según corresponda, firmada por el supervisor y recibida a satisfacción por		deberá aportar la constancia de pago actualizada al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.	deberán cumplir las previsiones legales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	parte de la entidad; III) Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato; IV) Acreditación de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales. De todas formas, se entiende que los pagos quedan subordinados a la apropiación y disponibilidad presupuestal ajustándose al Programa Anual Mensualizado de Caja (P.A.C.).			
Códigos UNSPSC	80101600 - Gerencia de proyectos 81101500 - Ingeniería civil y arquitectura	80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa 80101600 - Gerencia de proyectos	80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa 80101600 - Gerencia de proyectos	80101600 Gerencia de proyectos 80101500 servicios de consultoría de negocios y administración corporativa

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		81141600 - Manejo de Cadena de Suministros 84101500 - Asistencia de desarrollo 84111700 - Finanzas corporativas 81101700 - Ingeniería eléctrica y electrónica 84111500 - Servicios contables 84111600 - Servicios de auditoría	81101700 - Ingeniería eléctrica y electrónica 81102400 - Ingeniería de trasmisión de energía eléctrica 84111600 - Servicios de auditoría 80111600 - Servicios de personal temporal 80161500 - Servicios de apoyo gerencial	81141500 control de calidad 81101500 ingeniería civil y arquitectura
Garantías exigidas	Cumplimiento 20% +Hasta la liquidación del Contrato Salarios 10% + 36 M Calidad del Servicio 20% + 60 M a partir de la fecha del acta de recibo final de la obra objeto de la interventoría	Cumplimiento 30% + 6M, Salarios 8% + 36M, Calidad 30% + 12M	Cumplimiento 30% + 6M, Salarios 8% + 36M, Calidad 30% + 12M	Cumplimiento 10% +Hasta la liquidación del Contrato Salarios 10% + 36 M Calidad del Servicio 20% + 60 M a partir de la fecha del acta de recibo final de la obra objeto de la interventoría
Criterios de evaluación	Factor de Evaluaacion es el precio más	Factor de Evaluaacion es el precio más	Factor de Evaluaacion es el precio más	Factor de Evaluaacion es el precio más

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	bajo que cumpla con los requisito habilitantes establecidos	bajo que cumpla con los requisito habilitantes establecidos	bajo que cumpla con los requisito habilitantes establecidos	bajo que cumpla con los requisito habilitantes establecidos

Fuente: SECOP II

6.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

En el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) dispuesto por Colombia Compra Eficiente, con los respectivos filtros aplicados correspondientes a los códigos UNSPSC de tercer nivel identificados para el presente proceso:

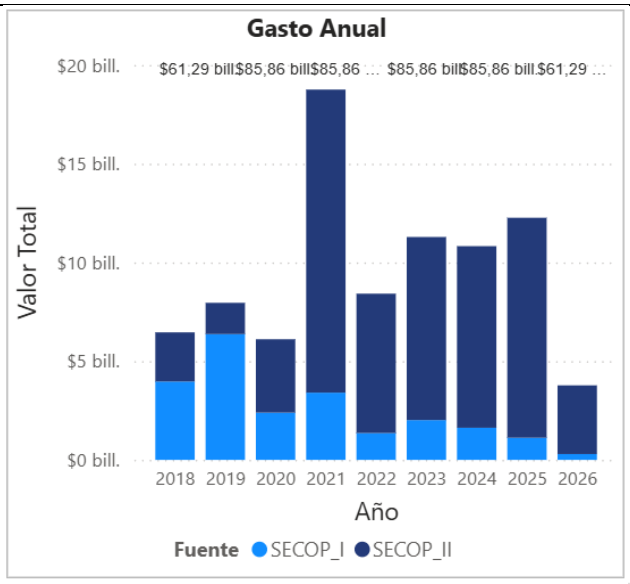
Clase	Descripción
801015	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa.
801016	Gerencia de proyectos.

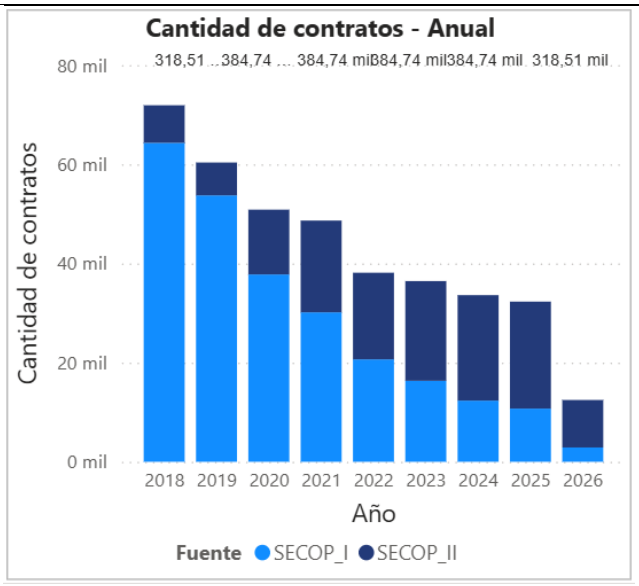


Se evidencian los siguientes resultados:

En contraste con lo evidenciado para las contrataciones propias, por parte de otras entidades encontramos un alto volumen del gasto evidenciado para el año 2021, con un efecto casi estacionario (con tendencia alcista) los siguientes cuatro años, sin embargo, la cantidad de contratos ha venido en declive de forma escalonada evidenciando concentración progresiva del gasto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



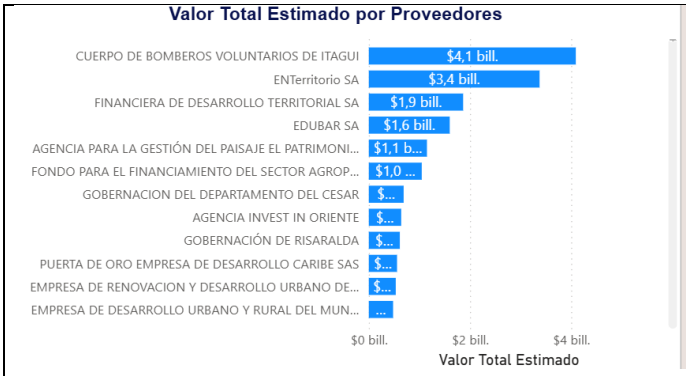


En cuanto a la cantidad de contratos, el comportamiento ha sido decreciente con el pasar de los años, lo que contrasta con el comportamiento casi estático en el volumen del gasto, lo que podría evidenciar una concentración de este último con el paso de los años.

Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
$61,29 bill.	318,51 mil	No identificado

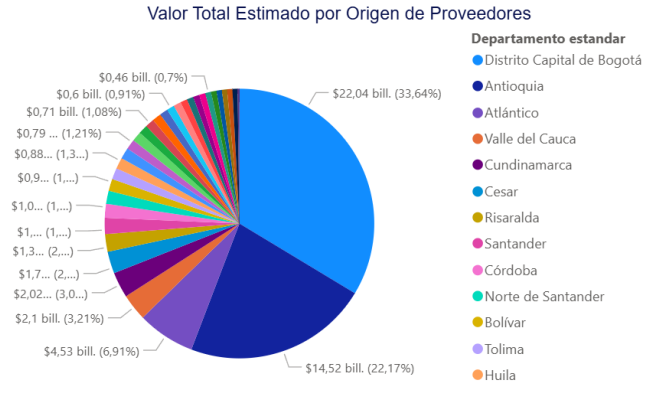
Los últimos años han representado más de 61 billones de pesos en 318.510 contratos a nivel nacional para este tipo de servicios.

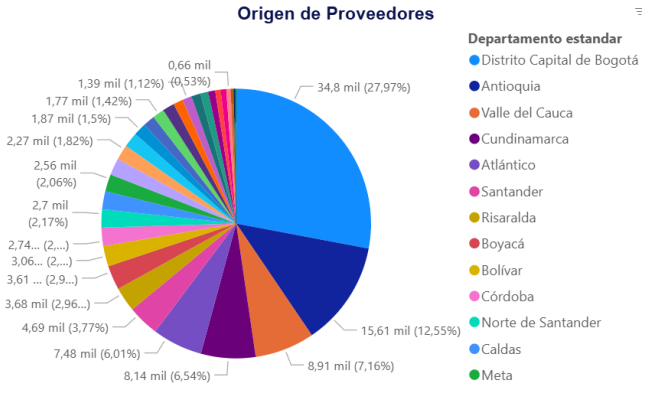
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





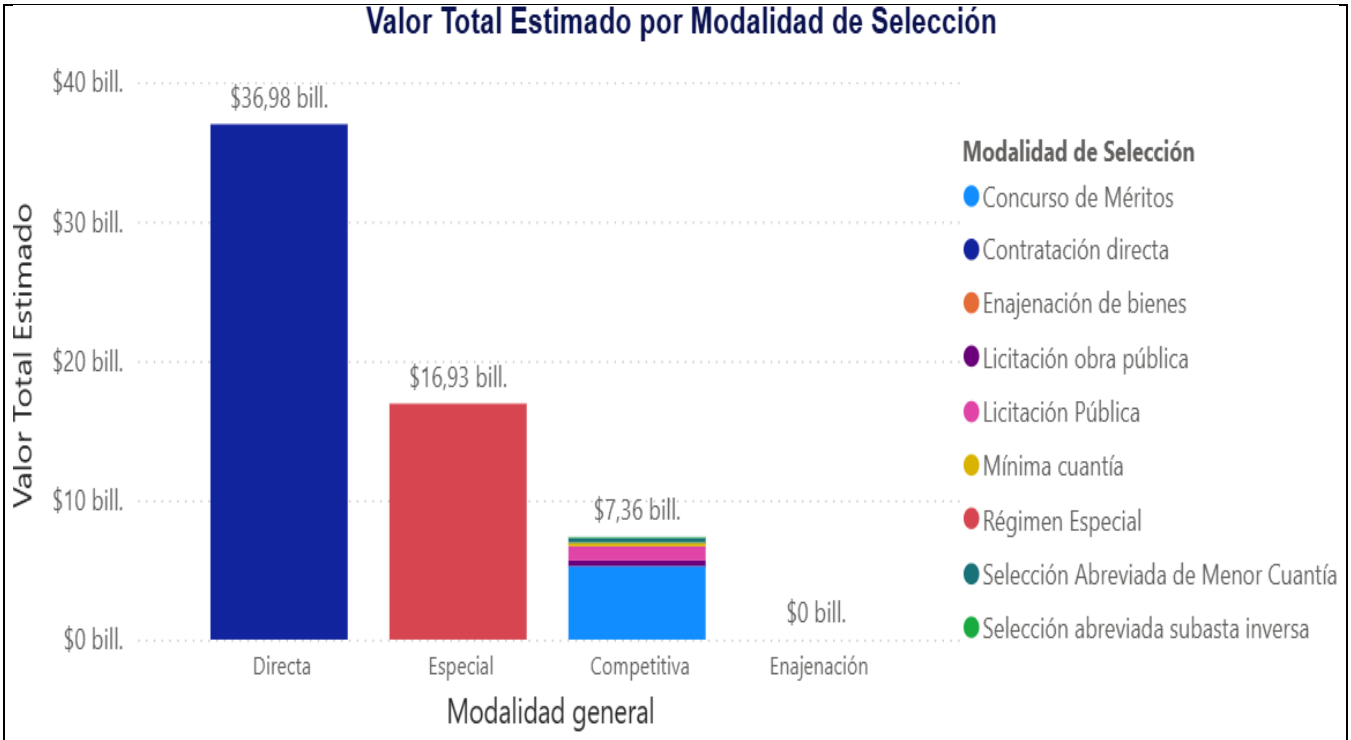
En téminos del volumen del gasto, vemos que a nivel nacional la mayor oferta para este tipo de servicio ha sido surtida por la el Cuerpo de Bomberos de Itagüí, en cuanto a cantidad de este tipo de contratos el listado lo encabeza la Universidad Nacional.





La mayor cantidad de estos oferentes se concentra en Bogotá, seguido por Antioquia y Cundinamarca.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



En este caso se puede observar una mayor concentración de la modalidad directa en relación con las de régimen especial, con una menor participación para modalidades competitivas para este tipo de servicios.

6.5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES

No aplica.

6.6. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Con el objetivo de determinar el comportamiento del mercado y validar la razonabilidad del presupuesto oficial, la Secretaría de Desarrollo Económico realizó un estudio de los procesos de contratación ejecutados, enfocándose exclusivamente en contratos suscritos con personas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

jurídicas especializadas en el acompañamiento y seguimiento integral en los aspectos administrativo, financiero, contable, jurídico y técnico de contratos.

A. Análisis de la Modalidad de Contratación:

Del análisis de los ocho (8) procesos de contratación consultados —cuatro (4) adelantados por entidades del Distrito de Santiago de Cali y cuatro (4) por otras entidades territoriales del orden departamental y municipal— se identificaron dos modalidades de selección predominantes: el Concurso de Méritos Abierto y la Mínima Cuantía.

El presente proceso partiendo del hecho que no supera el valor de la mínima cuantía por lo cual la modalidad de contratación sugerida es la Mínima Cuantía

B. Análisis de Valores:

En el grupo de procesos de la entidad, los procesos 1 y 2 —adelantados por la Secretaría de Educación de Cali y la UAESP, con valores superiores a los mil millones de pesos— se tramitaron mediante Concurso de Méritos Abierto, modalidad que aplica para servicios de consultoría e interventoría cuando el presupuesto supera la menor cuantía de la entidad (Art. 32, numeral 2, Ley 80 de 1993 y art. 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015). Los procesos 3 y 4, con valores entre $140 y $143 millones, fueron adelantados bajo la modalidad de Mínima Cuantía, al no superar el tope del 10% de la menor cuantía de la respectiva entidad.

En el grupo de otras entidades, los cuatro (4) procesos de la Gobernación de Bolívar, Alcaldía de Popayán, Gobernación de Caldas y Gobernación de Norte de Santander, con valores entre $139 y $175 millones, fueron todos contratados bajo la modalidad de Mínima Cuantía.

En consecuencia, dado que el presupuesto oficial del presente proceso asciende a $175.090.500, cifra que no supera el 10% de la menor cuantía del Distrito Especial de Santiago de Cali, la modalidad de selección por Mínima Cuantía — Invitación Pública resulta la adecuada y guarda coherencia con los procesos de referencia de cuantía comparable consultados en el mercado.

C. Plazo del contrato en los procesos consultados

El análisis de los plazos contractuales de los procesos de referencia evidencia una amplia variación, determinada principalmente por la complejidad y naturaleza del contrato principal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

objeto de vigilancia. A continuación, se presentan los plazos identificados por grupo de entidades:

Plazos de contratos de interventoría — Procesos de la Entidad

Proceso	Entidad	Plazo
Proceso 1	Secretaría de Educación de Cali	19 meses
Proceso 2	UAESP Santiago de Cali	2 meses
Proceso 3	UAESP Santiago de Cali	8 meses
Proceso 4	Secretaría de Cultura de Cali	6,5 meses

Fuente: SECOP II — Procesos consultados hoja «La Entidad». Vigencias 2025-2026.

Plazos de contratos de interventoría — Procesos de Otras Entidades

Proceso	Entidad	Plazo
Proceso 1	Gobernación de Bolívar	19 meses
Proceso 2	Alcaldía de Popayán	2 meses
Proceso 3	Gobernación de Caldas	3 meses
Proceso 4	Gobernación de Norte de Santander	7 meses

Fuente: SECOP II — Procesos consultados hoja «Otras Entidades». Vigencias 2025-2026.

Los plazos oscilaron entre 2 y 19 meses. Los contratos de mayor duración corresponden a interventorías de obra civil de gran escala. Los procesos de cuantía comparable al presente proceso (entre $139 y $175 millones) presentaron plazos de entre 2 y 8 meses. Para el presente proceso, la Secretaría de Desarrollo Económico ha establecido un plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2026, equivalente a aproximadamente cuatro (4) meses, lo que resulta proporcional y coherente con la temporalidad del Contrato Interadministrativo con el ICETEX que es objeto de la interventoría.

D. Análisis de las Formas de Pago:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Del análisis de los procesos de referencia se identificaron dos esquemas principales de pago:

- Esquema de pagos parciales proporcionales al avance: Es el mecanismo más utilizado, presente en los procesos de la Secretaría de Educación de Cali, UAESP y Gobernaciones de Caldas y Norte de Santander. Bajo este esquema, se paga hasta el 90% del valor mediante actas parciales vinculadas al avance del contrato de interventoría, y el 10% restante se cancela con el acta final de liquidación.
- Esquema de cuotas fijas escalonadas: Observado en los procesos de la UAESP (Proceso 2) y la Alcaldía de Popayán, con distribución en cuatro cuotas: 40%, 30%, 20% y 10%.

En todos los casos, el pago quedó supeditado a:

- Entrega y aprobación de informes por parte del supervisor;
- Factura con requisitos del art. 617 del Estatuto Tributario;
- Paz y salvo en seguridad social y parafiscales; y
- Disponibilidad del PAC.

Para el presente contrato, la Secretaría de Desarrollo Económico adoptó un esquema de cuatro (4) pagos iguales del 25% cada uno ($43.772.625), condicionados a la entrega y aprobación de productos específicos mensuales, lo que resulta consistente con las prácticas del mercado y garantiza un control efectivo sobre la ejecución del objeto contractual.

E. Análisis de Códigos UNSPSC:

Del análisis de los ocho (8) procesos de referencia se identificaron los siguientes códigos UNSPSC, con su respectiva descripción en el clasificador de Naciones Unidas:

Códigos UNSPSC identificados en los procesos de referencia consultados

Código	Descripción
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

80101600	Gerencia de proyectos
81101500	Ingeniería civil y arquitectura
81101700	Ingeniería eléctrica y electrónica
84111500	Servicios contables
84111600	Servicios de auditoría
84111700	Finanzas corporativas
84101500	Asistencia de desarrollo
81141600	Manejo de cadena de suministros
80111600	Servicios de personal temporal
80161500	Servicios de apoyo gerencial
81141500	Control de calidad
81102400	Ingeniería de transmisión de energía eléctrica

Fuente: SECOP II — Procesos consultados en las hojas «La Entidad» y «Otras Entidades». Vigencias 2025-2026.

Los códigos de mayor recurrencia en todos los procesos consultados son el 80101600 — Gerencia de proyectos y el 80101500 — Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa, presentes en el 100% de los procesos analizados. Para el presente proceso, la Secretaría de Desarrollo Económico adopta precisamente estos dos códigos, lo que resulta consistente con el mercado y adecuado para una interventoría con componente administrativo, financiero, jurídico y técnico.

F. Análisis de Garantías Exigidas:

Del análisis de los procesos de referencia se identificaron tres (3) amparos consistentemente exigidos en los contratos de interventoría consultados, con variaciones en porcentajes y vigencias según la cuantía y objeto específico de cada contrato:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Garantías exigidas en los procesos de referencia consultados

Garantía	Descripción	Porcentaje	Vigencia
Cumplimiento	Ampara la ejecución cabal de las obligaciones contractuales	Entre 10% y 30%	Desde suscripción del contrato hasta su liquidación, más 6 meses
Calidad del Servicio	Cubre perjuicios por deficiente calidad del servicio prestado	Entre 20% y 30%	Desde el vencimiento de la póliza de cumplimiento, más 6 a 60 meses según el proceso
Pago de Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones Laborales	Garantiza el pago de obligaciones laborales del personal vinculado para la ejecución del contrato	Entre 5% y 10%	Por la duración del contrato más 36 meses

Fuente: SECOP II — Procesos consultados en las hojas «La Entidad» y «Otras Entidades». Vigencias 2025-2026.

Los procesos de mínima cuantía con valores comparables al presente proceso exigieron garantías de cumplimiento entre el 10% y el 20%, de calidad del servicio entre el 10% y el 20%, y de salarios entre el 5% y el 10%. La Secretaría de Desarrollo Económico estableció en el presente proceso los amparos de cumplimiento (10%), calidad del servicio (10%) y pago de salarios (5%), lo que se encuentra en el rango inferior observado en el mercado, decisión razonable dado que se trata de un contrato de consultoría-interventoría sin componente de obra física, que implica un menor riesgo de ejecución material.

6.7. OTRAS CONSULTAS

N.A.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por Secretaría de Desarrollo Económico, si el presupuesto es acorde a los precios del mercado y si existen alternativas o innovaciones que deban ser consideradas para estructurar el proceso de contratación relacionado con el acompañamiento y seguimiento integral en los aspectos administrativo, financiero, contable, jurídico y técnico de la implementación de la estrategia de empleabilidad "Mi Cali Beca para el Trabajo y Desarrollo Humano para llevar a cabo la ejecución de las diferentes actividades que requiera realizar el Secretaría de Desarrollo Económico.

7.1. PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO

Se ha tomado el código 7020 para la identificación de posibles oferentes a nivel nacional, de acuerdo con el último reporte del SIIS de SuperSociedades disponible . Si bien a nivel nacional encontramos una muestra de 385 entidades bajo este código, a continuación:

Nit	Razón social de la sociedad	Departamento de domicilio	Código CIIU-Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Descripción Código CIIU-Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C2
800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800063969	CASCAIS SAS	VALLE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800065758	ALCONTA S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800121665	JAHV MCGREGOR SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800131690	Avance Organizacional Consultores SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800137716	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800147361	M G U2 SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800162163	ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

800167347	ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800170373	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800173565	ZONA FRANCA DEL PACIFICO S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS	VALLE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800176602	INVERSIONES Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800177551	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800178052	ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA SA USUARIO OPERADOR	BOLIVAR	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800186284	ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA UOZF	ATLANTICO	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800191603	HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800194632	ZONA FRANCA DE RIONEGRO S.A. USUARIO OPERASDOR DE ZONA FRANCA	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800214959	DELTA A SALUD SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	VALLE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800228026	MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800232717	CORSO Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800241577	CONSUCOL SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800244080	EMILUI SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800244082	NOTILEX SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
802005584	PROMOTORA SUPERIOR SAS	ATLANTICO	M7020	Actividades de consultoría de gestión
802015649	DJM LUXES SA ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSULTORIA	ATLANTICO	M7020	Actividades de consultoría de gestión
802019215	INVERSIONES OSLON S.A.S.	ATLANTICO	M7020	Actividades de consultoría de gestión
802021384	HIDROSERVICIOS S.A.S.	ATLANTICO	M7020	Actividades de consultoría de gestión
804013213	TOOL SYSTEM SOLUTIONS S.A.S.	SANTANDER	M7020	Actividades de consultoría de gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

805009280	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
805018115	ANALCOR & CIA LTDA	VALLE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
805018570	SUITCO SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
811001644	GENERADORA UNION SAS	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
811042842	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
816001309	GARCIA HOYOS SUCESORES Y CIA S EN C	RISARALDA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
824006265	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACION	CESAR	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830006777	AGS COLOMBIA SAS - ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830008196	ATI INTERNACIONAL SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830015601	METRO URBANA DEVELOPMENT SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830021790	HAY GROUP SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830023481	JULIAN VALENCIA IRAGORRI Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830042614	COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S.COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830046136	CONSUMO CONSULTORES S.AS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830047991	EGON ZEHNDER SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830048751	A CINCO S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830050473	DATTIS COMUNICACIONES S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830055049	BVQI COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830055677	IQVIA TECHNOLOGY SOLUTIONS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830059465	PSIGMA CORPORATION SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830059789	INVERSIONES Y CONSULTORIAS RUEDA Y BARRERA S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830063028	D&G CONSULTORES S.A.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

830069752	OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830071539	AGROINVERSORA DIAZ MORENO Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830073115	LLORENTE & CUENCA COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830073835	EPOPEYA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830076606	CORPORACION SOLUCIONES ENERGETICAS INTEGRALES SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830078829	INDUSTRIA CARBONIFERA DE SAMACÁ S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830082275	SOPORTE Y LOGISTICA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830085084	BUSINESS MANAGEMENT & LOGISTICS LTDA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830087330	GLOBAL LOGISTICS OPERATIONS LTDA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830090315	GRUPO SPIRA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830095352	CREATIVA PRODUCCIONES SA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830097605	INVERSIONES MASLER SAS INVERSIONES MASLER SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830098590	HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830101571	HELM BANCA DE INVERSION SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830107139	SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE SA.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830110905	INVERSIONES ESMADU SA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830112039	Grupo San Jacinto S.A.S	CUNDINAMARCA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830115469	ANGEL LUCENA E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830119307	ILONG TERM INITIATIVES COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830121597	IPM SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830126310	QUANTUM COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830129215	SILK BANCA DE INVERSION SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830129869	ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

830133597	ESTRUCTURAS EN FINANZAS SA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830137892	INVERSIONES FRS S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830137998	INVERSIONES CURECO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830139152	INTRAGATE	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830143051	Consultores Macrofinancieros Asociados SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830501482	CONSULTORES INTEGRALES DE COLOMBIA S A S	VALLE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830512616	ALTRA INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830514854	HSE & SO SERVICES LTDA EN HSE & SO SERVICES LTDA	CASANARE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
860023796	INVERSIONES PALIRA LTDA.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
860042134	RIETO DURA Y CIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
860043017	RICO GUTIERREZ Y CIA S EN C	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
860065102	ECONOMETRIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
860400765	FABIOLA MORERA COMUNICACIONES SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
860501126	RUIZ MEDINA Y CIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
860503184	BIP COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
860519556	Deloitte Asesores y Consultores S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
860535512	RICARDO Y AYERBE CIA LIMITADA - RICAYER CIA LTA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
890207031	GARCIA BARCO Y COMPAÑIA LIMITADA	SANTANDER	M7020	Actividades de consultoría de gestión
890308756	ELVIRA LLOREDA DE SCHRADER Y CIA SCA	VALLE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
890323585	DELIO ARISTIZABAL & CIA SA AGENCIA DE ADUANAS NIVEL 1	VALLE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
890331037	AEQUITAS SAS	VALLE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
890403077	AGENCIA DE ADUANAS HUBEMAR SAS NIVEL 1	BOLIVAR	M7020	Actividades de consultoría de gestión
890404619	AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS Y SERVICIOS	BOLIVAR	M7020	Actividades de consultoría de gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	ADUANEROS DE COLOMBIA S.A. NIVEL 1			
890918527	INVERSIONES COLOMBO IBERICAS SAS	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
890940364	CUARTAS RESTREPO S.A.S	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900013256	GESTAR INNOVACION SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900053140	SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS	VALLE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900055091	AQUILES COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900055537	TATA INVERSIONES SAS.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900058416	MURANO CONSULTORES SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900061628	SABRE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900068796	INFOTIC S.A.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900070851	SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL S A S SPI S A S	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900084548	HILL WIND SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900085838	SANFORD MANAGEMENT SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900086212	COMERCIALIZADORA PALOS VERDES SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900093943	ASESORIAS Y COBRANZAS EJECUTIVAS GRUPO ASECOB S.A.S.GRUPO ASECOB S.A.S.	RISARALDA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900104821	APPLUS COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900106666	VISTATLANTIC SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900113762	COMPAÑIA MERCADO DE CAPITALES S.A.S.	VALLE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900116938	COINTEXCARGO LOGISTICS SERVICES	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900120500	LOPEZ VILLAMARIN CONSULTORES LTDA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900127801	PENSEMOS SOLUCIONES DE INDUSTRIA S.A.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900134635	CIFRAS Y CONCEPTOS S.A.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900140671	WIPI Y CIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900160063	ACS ACIEL SOLUCIONES INTEGRALES SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900170122	ASESORIAS ALIMENTICIAS LOS ROBLES SA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900191089	JEMUÑOZ & ASOCIADOS S.A.S.	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

900192871	ASVQ SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900192981	GRUPO IS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900195403	MEJIA GESTIÓN EMPRESARIAL S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900200493	900200493	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900212743	ZONA FRANCA DE TOCANCIPA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	CUNDINAMARCA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900222586	PROCESOS EXPRESS ASESORES CONSULTORES SAS	CASANARE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900235978	ZONA FRANCA BRISA SA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900238954	GOVERNANCE CONSULTANTS S.A.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900245215	FORTNA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900245246	ALFOZ SAS	CUNDINAMARCA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900249138	MM RESTREPO & CIA S.A.S	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900249234	C.L. TOBON & CIA SAS	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900252726	BRUSPOL & CIA SAS	NARINO	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900253062	ACOSTA RESTREPO HERMANOS SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900261680	SISTEMAS INTERACTIVOS DE CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900264392	RAJUMA SAS	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900278019	EMTRA - SERVICIOS ESPECIALIZADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE S EN C	CUNDINAMARCA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900291838	AIRAVATA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900293051	SOCIEDAD DE INVERSIONES AUSTRAL SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900310033	VALCREDIT S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900313043	BEJILI S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900315816	ESTRATEGIA EN ACCION S.A.S.	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900317973	REALTIX SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

900329160	CHEMICAL LABORATORY SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900332869	GRUPO E3 SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900333566	COMPASS BRANDING SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900338983	PRESTIGIO FORMACION EJECUTIVA SAS	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900343234	RACIONALIZAR SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900346569	VALORAR FUTURO SA	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900352035	FRACTALIA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900368050	PANTERA MAKERS SAS	CALDAS	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900377897	GESTION RENOVADORA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900388729	JF MARKETING INVERSIONES S A S	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900393176	SOLID INVESTMENT S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900393177	ALEJANDRIA INVESTMENT SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900393843	GENERA CAPITAL SAS	VALLE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900393932	JSA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900399076	INVERSIONES EYSAENCA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900402652	COINCARIBE S.A.S.	ATLANTICO	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900404862	CONSULTORIA Y CONTROL S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900409971	5T SAS BIC	SANTANDER	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900410098	ADMINISTRACION Y NEGOCIOS NUTIBARA S.A.S.	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900415139	EAM CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900428526	MAYABEL SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900429938	LENOR COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900430128	SUGO SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900430682	DEEL PLATA SAS	ATLANTICO	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900435537	VFS COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900438367	UNIDAD OPERADORA DE FRANQUICIAS OMB S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

900446724	GARCHOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VALLE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900451102	INVERSIONES MONTELIMAR SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900459888	gsa estrategias sas	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900460699	GESTISOL S.A.S.	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900463566	A LA ENE S.A.S	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900467696	AVANZ CONSULTORES SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900468288	ESTRATEGIA ANDINA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900473191	INVERSIONES HOYOS & GARCIA S.A.S.	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900477020	PEOPLE GROWTH SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900481102	DARAXA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900483105	CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900487011	VEOLIA CONSULTING COLOMBIA SAS ESP	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900487594	SOLUCIONES INTEGRALES SOLU AS S.A.S	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900516335	ZEBRA TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900525472	DESARROLLO INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD S A S	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900534188	TORHER & CIA S C A	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900538327	COMO ME PENSIONO SAS	VALLE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900541023	BQA CONSULTORIAS SAS	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900546638	SAP CORPORATION SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900555513	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900562737	Socia Bpo	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900562962	VIASTARA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900568890	MANITOWOC CRANE GROUP COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900572756	BASTIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900573802	BABEL GROUP SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900577058	FINANSTRAT SAS	ATLANTICO	M7020	Actividades de consultoría de gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

900579107	TRIBECA MANAGEMENT COMPANY SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900587884	ALANITA SAS	VALLE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900590132	URGLOBAL COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900591508	ANDES HORIZON CAPITAL S.A.S	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900609187	10X THINKING S.A.S	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900632038	GMTC FINANCIAL CONSULTING SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900638422	AT KEARNEY SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900641744	GRUPO LOGICA SAS	TOLIMA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900643886	GRUPO ESPECIALIZADO DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900646364	VEGARIA VEGALARA S. EN C.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900657670	SERRANO BLANCO SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900677201	BLCK S.A.S	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900684179	GRUPO EMPRESARIAL DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES S A S	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900685073	TECNIESTRATEGIA SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900706447	Landscape Gestores Profesionales SAS	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900721858	setedex sas	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900743450	ANALITICA ACADEMICA SAS	CUNDINAMARCA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900758901	LINKVEST CAPITAL SAS	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900761534	GUIDEPOST SOLUTIONS S A S.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900766698	INVERSIONES CAMIANA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900767724	ARTHUR D LITTLE LLC SUCURSAL COLOMBIANA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900768355	INVERSIONES ENTRE RIOS S.A.S. E.S.P.	RISARALDA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900771183	BACKSTARTUP SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900771900	HILTON WORLDWIDE MANAGE BRANCHCO LIMITED	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900774333	PATRIA INVESTMENTS COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900779433	BANCAPLUS S.A.S.	ATLANTICO	M7020	Actividades de consultoría de gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

900780840	SERFINAD S.A.S	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900806195	SOLUCIONES EMPRESARIALES 360 GRADOS S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900833472	PROMOTORA PALMAS SAS	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900840779	SAN DIMAS SAS	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900840872	SERFICOMEX S.A.S	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900854895	REVERSE LOGISTICS GROUP COLOMBIA S.A.S.	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900880621	SUMATORIA GESTION DE ACTIVOS SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900887951	AMOUDI SAS	VALLE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900890984	LINKCOLOMBIA INVESMENTS SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900896770	TAONGA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900904307	ACCIONES Y CAPITALES DEL CARIBE SAS	VALLE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900926310	AMARTHYA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900927649	LAYNA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900927711	ZUMA INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S.	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901035271	ENERGIA Y COMBUSTIBLES SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901039941	INVERSIONES EG Y G S.A.S.	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901053031	INVERSIONES NT3 SAS	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901061657	GLACSI SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901071682	Abt Colombia SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901076771	GLOBALIZATION PARTNERS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901104476	HJDA CONSULTING SAS	ATLANTICO	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901109423	AMARIS CONSULTING SAS	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901112884	PAYNEXT S.A.S.	ATLANTICO	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901142547	OMNIVIDA SAS	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901144809	GRUPO PLT SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901149639	VICMAN SERVICES SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

901178702	FARALLONES DEL OCCIDENTE SAS	VALLE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901185851	FRECUENTE S.A.S	ATLANTICO	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901201372	MULTISERVICIOS CL-TIENE SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901207487	BACSO SAS	CALDAS	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901239188	INVERZAR COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901250374	LEKTEC S.A.S. BIC	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901256167	IINVERSARE SAS	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901273719	JOLO OVERSEAS SAS	VALLE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901274790	DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901279292	CREDIBIKE DE COLOMBIA SAS	VALLE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901306533	FAPADASA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901308457	UVPR S.A.S.	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901311969	FINANZAS PARA TODOS	VALLE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901318909	SCAIN CONSULTORIA SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901325195	GAVIA INV S.A.S.	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901328418	VELOCITY GLOBAL COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901345932	GLOBAL HERITAGE SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901349399	RUM-GO SAS	BOLIVAR	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901360127	EDUCACIÓN INTERNACIONAL INTEGRAL SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901409657	Treinta Tecnologia SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901430416	Digital Ventures Latam SAS	CUNDINAMARCA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901463964	ESI CONSULTING SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901471776	DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901476977	SCAIPROYEKTA SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901480564	CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901485681	ANALYTICA MSE SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

901487021	EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800083312	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA SA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
802023456	AGRUPARTE DE COLOMBIA SA S	ATLANTICO	M7020	Actividades de consultoría de gestión
813001917	INVERSIONES E INGENIERIA VILLEGAS GUTIERREZ SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830024484	concha mendoza y cia SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830031757	DATA TOOLS SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830037956	SOMOS INVERSIONES Y COMPAÑIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830061474	C & M CONSULTORES S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830113706	GRUPO LONDOÑO INVERSIONES SCA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830131593	AVANTI CONSULTORIAS E INVERSIONES S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830133444	EXIMIUM INTERNATIONAL SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830135983	MANALAPA S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830139248	INVERSIONES OSOPARDO SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830139404	PROFITLINE SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830146184	RGC ACTIVA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
860046645	PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
860077758	CAMILO VILLAVECES ATUESTA Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
860353765	INVERLINK S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
860520741	INVERSONES JDN SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900039806	PERFORMANCE FACTOR SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900059812	BONUS BANCA DE INVERSION SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900068904	BAKER TILLY COLOMBIA CONSULTING LTDA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900077164	VISION INDUSTRIAL SA	BOLIVAR	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900150121	MANAGEMENT AND QUALITY SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900172188	CALNIA INVERSIONES SA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

900188602	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900205090	GM - ISUZU CAMIONES ANDINOS DE COLOMBIA LIMITADA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900251235	INSA HOLDINGS S A	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900319755	KBT SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900320098	SIGLO COLOMBIA S A S	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900341322	METRO OPERACION INMOBILIARIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900361866	GREEN HOLDINGS SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900433826	INVERSIONES ISAZA VALENCIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900447264	TRITONES SAS	BOLIVAR	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900484177	NAVELA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900491956	INTEGRATED DEFENSE SOLUTIONS SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900591676	AVENIDA COLOMBIA MANAGEMENT COMPANY SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900626402	LOGYCA / SERVICIOS SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900772508	INVERSIONES PERISSOS SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900812027	GRUPO PLATINUM SAS	QUINDIO	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900918258	INVERSIONES CLAZ SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900924312	GAMADOR COMEX & CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	ATLANTICO	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901050470	CARBONES Y COQUES DEL ALTIPLANO SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901050576	INVERSIONES GIRALDO GIL SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901050730	NILA GROUP SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901086439	GREEN COFFE COMPANY SAS	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901087572	SUI INVERSIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	VALLE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901134755	SANMOS SAS	VALLE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901140781	OPERACIONES GRUPO LONDOÑO S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901142671	INVERSIONES LA POBRE VIEJECITA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

901237819	INVERSIONES CIUDAD S.A.S.	NORTE DE SANTANDER	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901275204	BLUE MARLIN INVERSIONES SAS	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901286282	COMPAÑIA H.C. DE INVERSIONES S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901319693	RL GROUP SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901330707	Inversiones de Las Salesas S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800162612	ACCIONES Y SERVICIOS SAS	VALLE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
860008207	MERCER COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900107673	ZONA FRANCA DEL CARIBE S.A. UOZF	ATLANTICO	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900157541	KROLL ASSOCIATES (COLOMBIA) SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900213423	LOGISTIC FREIGHT SOLUTIONS SAS	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900269883	Zona Franca Metropolitana S.A.S. Usuario Operador	CUNDINAMARCA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900283591	zona franca internacional del valle de aburra s.a.s	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900317030	PROCESOS TECNICOS DE SEGURIDAD Y VALORES S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900362408	TRIBECA ASSET MANAGEMENT SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900450412	INVERSIONES PUCON S.A.S.	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900452881	INTERNATIONAL FTZ OPERATOR USER S A S USUARIO INTERNATIONAL FTZ OPERATOR USER S A S	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900480115	SOUTH POLE CARBON ASSET MANAGEMENT SAS	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900484037	TRANSPORTES TULUM SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900491651	SANTANDER FINANCING SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900541101	GMS MANAGEMENT SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900569143	THE BOSTON CONSULTING GROUP SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900582115	SANTANDER BANCA DE INVERSION COLOMBIA S A S	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900612118	SERVICIOS ESTRATEGICOS COMPARTIDOS SAS	VALLE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900670754	Shared Services Colombia SAS	CALDAS	M7020	Actividades de consultoría de gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

900676165	LIEBER COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900707908	GO BRAVO COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900822643	EXL SERVICES COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900854705	WMI WATER MANAGEMENT INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900874145	ZFB ELDORADO S A S USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901087745	CCLA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901139964	BROOKFIELD INFRASTRUCTURE GROUP COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901144536	BAIN & COMPANY COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901178795	CHINAOIL (LATIN AMERICA) S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901198964	REPARADORA RTD COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901303671	VISUM CAPITAL S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901334761	AKROP CAPITAL SAS	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901399739	STEWARD HEALTH CARE INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901610775	ATLAS RENEWABLE ENERGY COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
800185347	ZONA FRANCA DE BOGOTA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
811005246	CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830002181	GRUPO MOK COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
830012157	THOMAS GREG & SONS LIMITED (GUERNSEY) SA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
860451192	MARSH RISK CONSULTING LTDA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
891855089	GYJ RAMIREZ SA	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900169754	CORPORACION LATINOAMERICANA DE VALORES S A	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900311215	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DE PEREIRA S.A.S.	RISARALDA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900369069	SYNERMIN SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

900439474	AVENIDA CAPITAL DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900488587	CELSIA COLOMBIA INVERSIONES S.A.S.	VALLE	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900490623	NIXUS CAPITAL HUMANO SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900604884	RM HOLDINGS SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900608144	MC VICTORIAS TEMPRANAS SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900770349	T-CARIBE HOLDINGS SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
900796125	REDWOOD KAPITAL S.A.S.	ANTIOQUIA	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901449735	INVERSIONES CHILENAS SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión
901580112	HOLDING HOTELERA GHL SAS	BOGOTA D.C.	M7020	Actividades de consultoría de gestión

Después de se realiza un filtro de las empresas por el Departamento del Valle del Cauca con Domicilio en Cali, en la cual se identifica un total de 18 empresas que se relacionan a continuación.

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio	Ciudad de la dirección del domicilio
800063969	CASCAIS SAS	M7020	VALLE	CALI-VALLE
805018115	ANALCOR & CIA LTDA	M7020	VALLE	CALI-VALLE
830501482	CONSULTORES INTEGRALES DE COLOMBIA S A S	M7020	VALLE	CALI-VALLE
890308756	ELVIRA LLOREDA DE SCHRADER Y CIA SCA	M7020	VALLE	CALI-VALLE
890323585	DELIO ARISTIZABAL & CIA SA AGENCIA DE ADUANAS NIVEL 1	M7020	VALLE	CALI-VALLE
890331037	AEQUITAS SAS	M7020	VALLE	CALI-VALLE
900053140	SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS	M7020	VALLE	CALI-VALLE
900113762	COMPAÑIA MERCADO DE CAPITALES S.A.S.	M7020	VALLE	CALI-VALLE
900393843	GENERA CAPITAL SAS	M7020	VALLE	CALI-VALLE
900446724	GARCHOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	M7020	VALLE	CALI-VALLE
900538327	COMO ME PENSIONO SAS	M7020	VALLE	CALI-VALLE
900587884	ALANITA SAS	M7020	VALLE	CALI-VALLE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

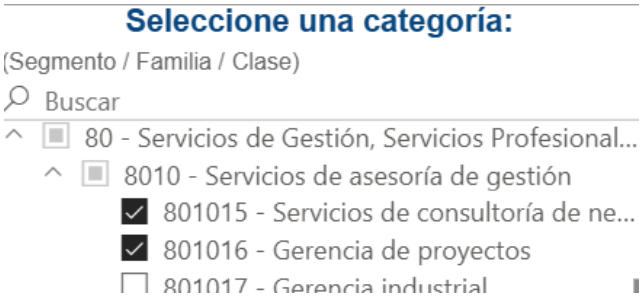
900887951	AMOUDI SAS	M7020	VALLE	CALI-VALLE
900904307	ACCIONES Y CAPITALES DEL CARIBE SAS	M7020	VALLE	CALI-VALLE
901178702	FARALLONES DEL OCCIDENTE SAS	M7020	VALLE	CALI-VALLE
901273719	JOLO OVERSEAS SAS	M7020	VALLE	CALI-VALLE
901279292	CREDIBIKE DE COLOMBIA SAS	M7020	VALLE	CALI-VALLE
901311969	FINANZAS PARA TODOS	M7020	VALLE	CALI-VALLE

Al identificar que existe una oferta representan en estas 18 empresas domiciliadas en Cali, se llega a la conclusión de que el proceso es susceptible a limitación MiPymes territorial

7.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

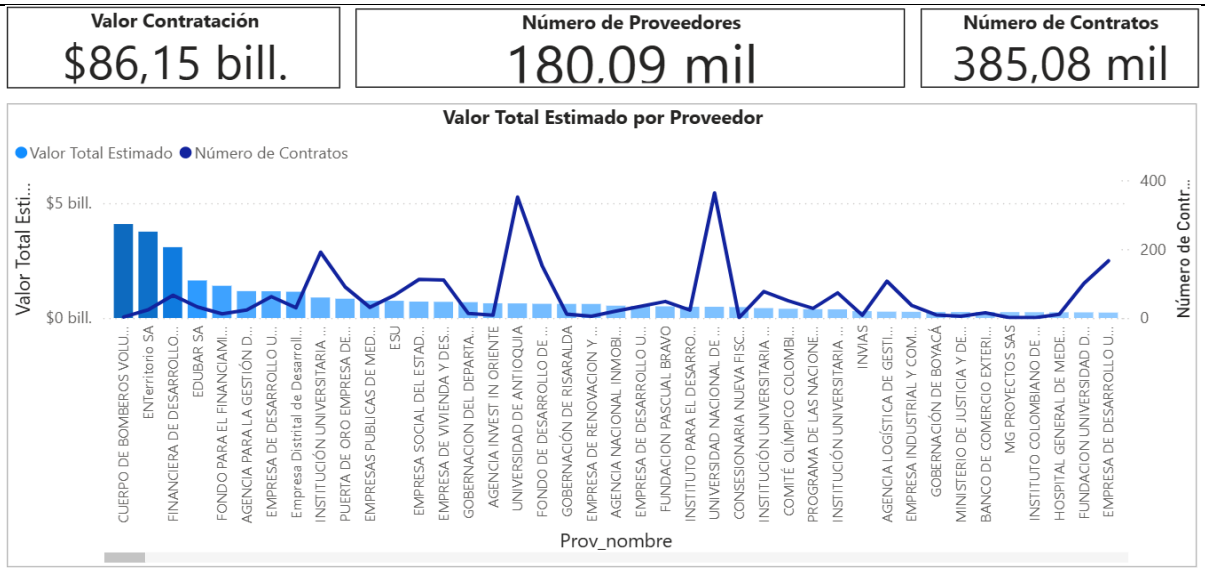
En el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) dispuesto por Colombia Compra Eficiente, análisis de la oferta, empleando los respectivos filtros aplicados correspondientes a los códigos UNSPSC de tercer nivel identificados para el presente proceso:

Clase	Descripción
801015	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa.
801016	Gerencia de proyectos.

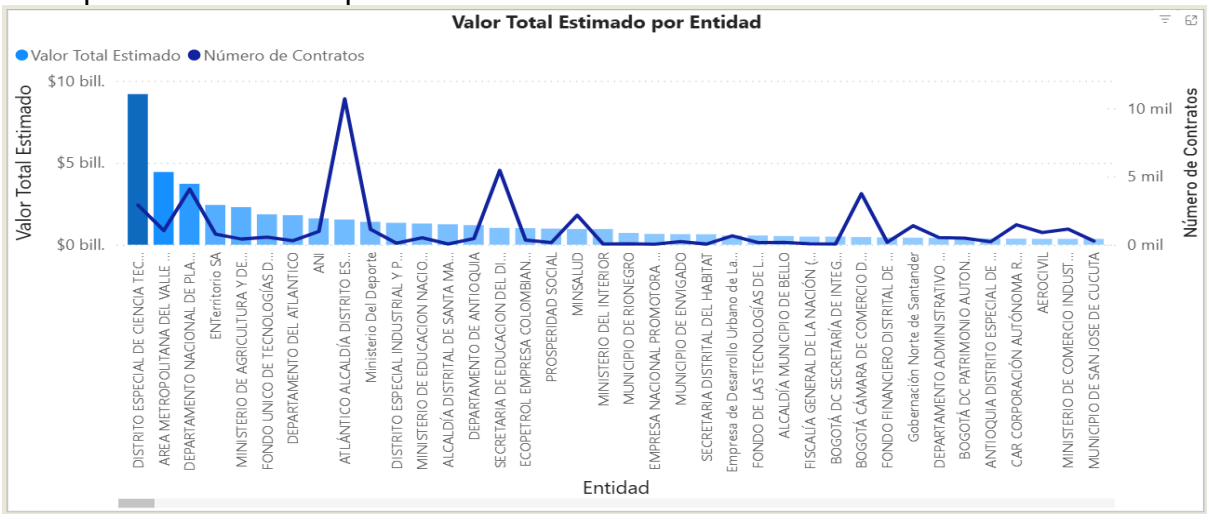


Se evidencian los siguientes resultados:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



A nivel nacional los oferentes para este tipo de servicios han ejecutado más de 385.080 contratos por 86 billones de pesos.



Estos servicios han sido contratados principalmente por el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín en los últimos 5 años.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7.3. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

De acuerdo con la revisión de la información reportada en el Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS, se encuentran proveedores MiPymes que podrían participar en el presente proceso, de la población de 188 empresas reportadas bajo el código CIIU M6910, 172 se encuentran en la clasificación “Pymes-Individuales”, de las cuales presentamos una muestra no representativa a continuación:

NIT	RAZON SOCIAL	CODIGO CIIU
890911092	YANOVICH Y CIA S C S	7020
890323585	AGENCIA DE ADUANAS DELIO ARISTIZABAL & CIA. S.C. NIVEL 1	7020
890331037	AEQUITAS SAS	7020
800063969	CASCAIS SAS	7020
805006428	PUBLINET E A T	7020
805006531	SABA CONSULTING SAS	7020
805021819	S.F AMAYA & CIA S EN C	7020
805015386	SELECCION ESPECIALIZADA S.A.	7020
805018115	ANALCOR & CIA LTDA	7020
805018244	B & R GERENCIA DE RIESGOS S.A.S.	7020
805018435	INVESKA S A	7020
805019148	SERVICIOS P&P SAS	7020
805020324	CONSULTING RISK CIA LTDA	7020
900055976	BGP ASOCIADOS LTDA	7020
900075097	EMPRESA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL S.A.S.	7020
900076677	CORPORACION INTERNACIONAL DE PRODUCTIVIDAD S.A.S.	7020
900079577	POSICIONAMOS SAS	7020
900120451	GRUPO SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA	7020
900137999	VISIONARIOS DEL MONTE SION & COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	7020
900142368	INVER PLUS S.A.S.	7020
900164711	VERGARA INVERSIONES S.A.S.	7020
900183696	ESTRATEGIA CONSULTORES LTDA	7020
900220940	GENERGAS LTDA	7020
900235438	SMI CONSULTORES S.A.S.	7020
900274608	UE ASESORES INTEGRADOS S.A.S	7020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

900293840	GOMEZ ASESORES, EXCELENCIA EN GESTION SAS	7020
900312072	CAMBIO & CO SAS	7020
900316067	GRUPO 50 TRANSPORTES S.A.S.	7020
900323970	INTERNATIONAL LOGISTICS S.A.S	7020
900327840	DINAMICA - CONSULTORIA Y ASESORIA EMPRESARIAL S.A.S	7020
900340554	ASP CONSULTORIA GERENCIAL S.A.S	7020
900350662	SOLIDEZ SAS	7020
900379255	A. M. FERNANDEZ ARROYAVE & CIA S. EN C. S	7020
900393843	GENERA CAPITAL S.A.S.	7020
900440151	GRUPO CONSULTOR Y EJECUTIVO LATINOAMERICANO SAS	7020
900479780	GRUPO DE GESTION EN RIESGOS PARA AMBIENTES SALUDABLES S.A.S.	7020
900492038	MAJAMAI S.A.S.	7020
900499689	TRITIUM CONSULTING S.A.S	7020
900516048	GESTAHUCE CONSULTORES S.A.S.	7020
900524947	RENTABILIDAD Y COSTOS S.A.S.	7020
900545025	VICURI S.A.S	7020
900549342	OUTSOURCING EFICIENTE S.A.S.	7020
900591661	ASESORIAS MIRANDA S.A.S.	7020
900627857	CONSULTCOFI S.A.S.	7020
900641335	APOYO GERENCIAL CONSULTORES S.A.S	7020
900643678	MPB CONSULTORES S.A.S.	7020
900652981	PENTASERVICIOS S.A.S	7020
900698966	PISSO & CIA S EN C	7020
900725052	INGENIERIA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES BPO S.A.S.	7020
900716455	ASECOMEX DE COLOMBIA S.A.S.	7020
900729416	PREVERLAB S.A.S	7020
900743349	GRUPO CONSULTOR PROFESIONAL S.A.S.	7020
900770286	A&A CONTABLES SAS	7020
900774543	PROYECCION CONSULTORIA S.A.S.	7020
900775540	MORA MOTTA CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A.S	7020
900776809	BARAS S.A.S	7020
900789906	TRASSAR S.A.S.	7020
900818703	SOMNUS S.A.S.	7020
900819842	PACIFICO ASESORES EMPRESARIALES S.A.S.	7020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

900822375	RISK CONTROL COMPANY S.A.S.	7020	
900826282	MULTISERVICIOS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES R&G SAS	7020	
900875378	CONSULTORIA EMPRESARIAL EN SEGURIDAD Y SALUD S.A.S BIC	7020	
900832418	DESARROLLO INTEGRAL CORPORATIVO SAS	7020	
900856380	ORGANIZACION LATINOAMERICANA S.A.S.	7020	
900855483	COMUNICACIONES ESTRATEGICAS DE COLOMBIA S.A.S	7020	
900864841	CHAMAT FERNANDEZ DE SOTO S.A.S.	7020	
900883268	HOLDING INTEGRAMOS S.A.S.	7020	
900340697	BIODIGEST S A S	7020	
900882593	SANDRA ISABEL MORA COMERCIALIZADORA S.A.S	7020	
900922870	COMPRAMAS COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	7020	
900927858	PAPALOTES S.A.S	7020	
900931622	GESTION HUMANA CLAUDIA CASALLAS S.A.S.	7020	
900966884	A.C PROYECTOS INTERVENTORIA CONSULTORIA Y CONSTRUCIONES S.A.S	7020	
900963691	LIBERANDO POTENCIAL S.A.S	7020	
900977372	BOSA GROUP S.A.S.	7020	
900983149	SOLUCIONES LCS S.A.S.	7020	
900987387	ASDECONTRIB S.A.S.	7020	
900989953	SINERGIA TRIBU S.A.S	7020	
900995442	CACHE CONSULTORES S.A.S	7020	
900992255	MANAGEMENT ENTERPRISE CONSULTORES S.A.S.	7020	
900995117	MABEL APONTE SERVICIOS ESTRATEGICOS SAS	7020	
900997160	SOLUCIONES CONTABLES Y FINANCIERAS M&M ASOCIADOS SAS	7020	
901008588	ESTRATEGIAS EMPRESARIALES DE COLOMBIA E&E S.A.S	7020	
901019964	M GROUP COLOMBIA S.A.S.	7020	
901031981	IMPLEMENTAR CONSULTORES S.A.S.	7020	
901038952	ALSAMADA CONSULTORES S.A.S	7020	
901045210	TALLER CRE-ATIV SAS	7020	
901050483	PEÑA PRECIADO CONSULTORES S.A.S.	7020	
901054798	QUATTRO SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S.	7020	
901063522	SOMOS FACILITADORES COMERCIALES Y JURIDICOS S.A.S.	7020	
901076348	MAS PRODUCTIVA S.A.S	7020	
901090963	MENTORING CONSULTORES SAS	7020	
901098729	CONSULTORIA INTEGRAL EN SEGURIDAD, SALUD Y GESTION AMBIENTAL S.A.S	7020	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

901103294	MS QUALITY SAS	7020	
901104827	SERLABORAL SAS	7020	
901110382	ACTUARSALUD S.A.S	7020	
901114358	GESTION, ASESORIAS CONTABLE Y TRIBUTARIAS SAS	7020	
901117156	CHB GROUP S.A.S.	7020	
900476562	EXECUTIVE CONNECTION SAS	7020	
901129374	MAAT ASESORES S.A.S.	7020	
901134252	TALENTOS VIP S.A.S.	7020	
901135529	AGENCIA DE SERVICIOS PROFESIONALES ASERPROF SAS	7020	
901159494	AP ESTRUCTURADORES SAS	7020	
901167240	MANGLAR: INNOVACION SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD S.A.S.	7020	
901196006	SOCIEDAD INTEGRAL DE AUDITORIA Y CONSULTORIA - SIAC SAS	7020	
901236169	DISEÑO, IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO Y AUDITORIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SAS	7020	
901233086	DOR ERGONOMICS S.A.S.	7020	
901249640	FM EMPRESARIAL S.A.S	7020	
901251815	ASESCOMEX LOGISTICS S.A.S.	7020	
901254877	RH HOLDING EMPRESARIAL S.A.S	7020	
901261760	GESTION CONTABLE FINANCIERA Y AUDITORIA SAS	7020	
901266687	GO SENIOR SAS	7020	
901274488	ON CONSULTORIAS SAS	7020	
901293834	CIRSÈ COLOMBIA S.A.S	7020	
901296704	INVERSIONES SANEDO S.A.S.	7020	
901293866	CORRALES & VASQUEZ CONSULTORES S.A.S.	7020	
901294319	GREEN LEAF INCUBATION SERVICES S.A.S.	7020	
901296865	TULPA S.A.S.	7020	
901303061	COMUNICACIONES HUMANAS S.A.S.	7020	
901304773	JJ GARCIA SST SAS	7020	
901305793	CONSULTORIAS INTEGRADAS SAS.	7020	
901313805	ZEN MARKETING ESTRATÉGICO S.A.S.	7020	
901315210	CONSULTORIA EN GESTION INTEGRAL EN SEGURIDAD & SALUD EN EL TRABAJO S.A.S.	7020	
901335595	VERA CONSULTORES DE GESTION S.A.S.	7020	
901340066	ESTRATEGA CONSULTORIA SAS	7020	
901347286	ESL CONSULTORES S.A.S	7020	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

901346717	COLPROEM S.A.S.	7020
901353922	BIOLIFE GROUP S.A.S	7020
901356127	CONSULTORES ASOCIADOS INNOVA S.A.S.	7020
901355915	CONSULTORIA PYME VYM SAS	7020
901359355	GRUPO TC S.A.S	7020
901363119	FORMATII CONSULTORES SAS	7020
901360890	AIP ASESORIAS INTEGRALES CON PROPOSITO S.A.S	7020
901363719	EMPRESA MARCA ESTRATEGIA S.A.S	7020
901366345	7D INGENIERIA SOSTENIBLE SAS	7020
901366606	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S.	7020
901369137	ADMINISTRAR GESTION HUMANA S.A.S.	7020
901369948	SEMILLERO DE ESPERANZA PARA EL FUTURO SAS	7020
901375425	GBC & ASOCIADOS S.A.S.	7020
901379729	EURECA SOLAR S.A.S.	7020
901379194	C&C SINERGIA S.A.S.	7020
901385664	TE APOYAMOS R&Q S.A.S.	7020
901388710	SERVICIOS Y ASESORIAS A&P S.A.S.	7020
901249210	E&S SOLUTIONS SAS	7020
901395572	NUTRICIONISTAS DEL VALLE CENTRO DE CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN Y SUMINISTROS SAS	7020
901399994	RH ALIANZA EMPRESARIAL S.A.S.	7020
901402332	INVERSIONES NMV S.A.S	7020
901406178	RESILIENCE BUILDING GLOBAL S.A.S	7020
901404831	ODESSA PRIME S.A.S.	7020
901419322	SAIIGOR GROUP S.A.S.	7020
0	LGF SOLUCIONES SAS	7020
0	A&R CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	7020
901408979	LION ENERGY GROUP S.A.S.	7020
901409134	SIGRU S.A.S	7020
901411256	ECOS INGENIERÍA CONSULTING SAS	7020
901417443	APOYO LABORAL DEL VALLE S.A.S	7020
901419855	EDUEXTERIOR S.A.S.	7020
901432025	VECTOR URBANO CL SAS	7020
901422763	TWO OCEANS CONSULTING SAS	7020
901427600	WEUP COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	7020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

901433434	LR COMUNICACIONES Y MERCADEO S.A.S.	7020	
901428093	ACTIVOS DEL VALLE ASOCIADOS SAS	7020	
901430584	ASESORES G2R S.A.S.	7020	
901434823	SAP SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS PH SAS	7020	
901435449	PROYECTOS M&M S.A.S.	7020	
901445399	ABGH LOGISTIC S.A.S.	7020	
901450758	ARQUETIPO A&B S.A.S	7020	
901452462	AMINTACCE CONSULTORES S.A.S.	7020	
901454904	B&T CONSULTORES S.A.S	7020	
900440135	A G CONSULTORIAS SAS	7020	
901462076	GRUPO CRECE SAS	7020	
901462681	MARIA LORENA GONZALEZ SAS	7020	
0	COOPERANDO CONSULTORES S.A.S.	7020	
901469803	SC&D AUDITORES Y CONSULTORES SAS	7020	
901465931	SAC-SU ASESOR DE CONFIANZA SAS	7020	
901467769	CREDICONFIAR S.A.S	7020	
901468584	LOGISTICA 2019 S.A.S.	7020	
901471498	ACCION CIUDADANA SOCIAL Y AMBIENTAL S.A.S	7020	
901478868	CEAP ASESORIAS Y SERVICIOS EMPRESARIALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	7020	
901476120	IMAGINATION LAB PROYECTOS EDUCATIVOS S.A.S.	7020	
901477757	LH CONSULTORES & ASOCIADOS S.A.S.	7020	
901477854	PREVENCION INTEGRAL DEL RIESGO OCUPACIONAL SAS	7020	
901480394	GESTION INTEGRAL, CONSTRUCCIONES Y ACABADOS PCD S.A.S.	7020	
901480600	LOGÍSTICA EPSERVIS S.A.S	7020	
901483834	D&D BUSINESS GROUP SAS	7020	
901489346	GESTIÓN DE RIESGOS INTEGRALES S.A.S.	7020	
901490896	ANA MILENA VÁSQUEZ CONSULTORES S.A.S.	7020	
900932891	THE IMAGE MAKERS SAS	7020	
901496822	ARVILL INGENIERIA S.A.S	7020	
901499279	CADES LIFE S.A.S	7020	
901500255	OPTIMAL PUBLIC SERVICES - SERVICIOS PUBLICOS OPTIMOS SAS	7020	
901501028	ASESORES DIGITALES SAS	7020	
901503710	RISK GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES S.A.S.	7020	
901504855	SEM COMPANY SAS	7020	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

901506934	ALIADOS EN SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S	7020
901507758	MONCALEANO CONSULTORES SAS	7020
901506962	APIS INVERSIONES SAS	7020
901510442	M&G CONSULTORES EN COMERCIO INTERNACIONAL SAS	7020
901511637	GROUP GLOBAL FELIED S.A.S	7020
0	COOPERS GESTIONES INTEGRALES S.A.S.	7020
901524185	EASYGOING EDUCATION SAS	7020
901519273	SOLUCIONES Y GESTION AAA S.A.S.	7020
0	BIAD S.A.S.	7020
901533073	COACHING ORGANIZACIONAL S.A.S.	7020
901527328	CJM ASESORIAS DE COMERCIO EXTERIOR S.A.S	7020
901528555	MOWTION SAS	7020
901533018	A&A ASECONT S.A.S.	7020
901544429	BCB COLOMBIA S.A.S.	7020
901550235	ADMINISTRACION Y ASESORIAS DEL VALLE SAS	7020
901552535	KELLMAR PRODUCCIONES S.A.S.	7020
901556463	VERONA CONSULTORIA S.A.S	7020
901553880	ACCIR S.A.S.	7020
901563288	GO116 S.A.S.	7020
901563127	SOLUCIONA TRAMITES S.A.S	7020
901566337	N&M CONSULTORES SAS	7020
901564283	NEIVA SINISTERRA SAS	7020
901565002	UMA URDANETA MARTINEZ CONSULTORAS & ASOCIADOS S.A.S.	7020
901566875	RCR CONSULTORES S.A.S.	7020
901572091	KOGNOS S.A.S.	7020
901573638	IM CONSULTORÍAS S.A.S	7020
901574650	MECÁNICA INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA MARIAM S.A.S	7020
901575269	GR FINANCIAL TRADE S.A.S.	7020
901577499	ANXORS S.A.S.	7020
901579039	MULTISERVICIOS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES ISA S.A.S.	7020
901579388	TRANSFERRER S.A.S.	7020
901579574	GRUPO ZAMARRIEGO VELÁSQUEZ S.A.S.	7020
901580967	CONTEINN ASOCIADOS S.A.S.	7020
901579825	ANIMA MUNDI-DESARROLLO REGENERATIVO Y SOSTENIBLE S.A.S.	7020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

901583924	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS R T S.A.S.	7020
901586610	ASESORIAS EN SEGURIDAD SOCIAL Y AFILIACIONES GLOVEL S.A.S.	7020
901588689	GERENCIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS IBARRA S.A.S.	7020

7.4. IDENTIFICACIÓN DE CRITERIOS QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN SOCIAL E INCORPORACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

En este sentido, y con base en el análisis desarrollado en el numeral 5.8 “Criterios de inclusión social” del presente documento, la Entidad considera que la incorporación de criterios de inclusión social en la ejecución del contrato debe realizarse de manera razonable y proporcional, evitando la imposición de cargas adicionales que puedan limitar la concurrencia de oferentes o afectar el adecuado cumplimiento del objeto contractual, atendiendo al valor del contrato, la duración del mismo y la estructura operativa del sector identificado en el análisis económico. Partiendo que el objeto del contrato tiene un componente intelectual predominante no se evidencia su aplicabilidad.

7.5. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL Y/O PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES

No Aplica.

7.6. CADENA DE SUMINISTRO

Para el objeto contractual, la cadena de suministro se identifica como una cadena de valor de dichos servicios.

A diferencia de la provisión de bienes, aquí el valor se genera mediante la aplicación de conocimiento especializado que se requiere de cada perfil establecido en el equipo mínimo.

Eslabones de la Cadena de Valor del Servicio

Origen (Insumos de Conocimiento): El eslabón inicial está compuesto por las fuentes de información El contratista es el responsable de captar y actualizar este insumo de manera permanente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Producción (Transformación Técnica): Es el proceso donde los profesionales analizan los requerimientos de la Secretaria. Utiliza herramientas de ofimática y su capacidad analítica para estructurar documentos y entregables definidos

Consumo Final (Entidad Estatal): La Secretaría de Desarrollo Económico recibe el producto final requerido.

7.7. ESTRUCTURA DE COSTOS

El acompañamiento y seguimiento integral en los aspectos administrativo, financiero, contable, jurídico y técnico de la implementación de la estrategia de empleabilidad "Mi Cali Beca para el Trabajo y Desarrollo Humano, la estructura de costos planteada asciende a un valor total de contrato ($175.090.500) no es utilidad neta, sino que debe cubrir cargas tributarias, de seguridad social y operativos. Basada en el análisis del sector y en las normas presupuestales del Distrito, esta sería la propuesta de redacción técnica:

La Secretaría de Desarrollo Económico ha determinado que la metodología para la remuneración del presente contrato será la de Precio Global Fijo sin reajuste. El presupuesto oficial de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($175.090.500) ha sido calculado considerando los precios de mercado para perfiles profesionales de alta especialidad y los costos asociados a la ejecución contractual en el Distrito de Santiago de Cali.

El proponente, al momento de presentar su oferta, debe considerar que el valor global incluye, entre otros, los siguientes conceptos:

7.7.1. Costos Directos (Honorarios y Cargas Prestacionales):

- Remuneración Profesional: Compensación por el tiempo y conocimiento especializado para el cumplimiento de las obligaciones (estructuración jurídica, seguimiento a fichas BP, etc.).
- Seguridad Social: Aportes obligatorios a Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL), de acuerdo con la base de cotización para contratistas de prestación de servicios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7.7.2. Costos Indirectos y Operativos:

- Gastos de Ofimática y Conectividad: Uso de equipos de cómputo, software legal, acceso a internet de alta velocidad y telefonía necesarios para la gestión en SECOP II y PIIP.
- Desplazamientos Locales: Movilidad dentro de la ciudad para asistencia a mesas técnicas en las Subsecretarías o visitas a los proyectos de inversión (ej. Plazas de Mercado o Centro de Ciencia, entre otros).

7.7.3. Gravámenes, Impuestos y Contribuciones (Nacionales y Distritales):

- Retención en la Fuente: Según la categoría tributaria del contratista.
- Impuesto de Industria y Comercio (ICA): Tarifa aplicable en el Distrito de Cali para actividades de servicios profesionales.
- Estampillas Distritales**:** El contratista deberá prever los descuentos de ley vigentes en el Distrito de Santiago de Cali, tales como:
 - Estampilla Pro-Cultura.
 - Estampilla Pro-Desarrollo Urbano.
 - Estampilla Bienestar del Adulto Mayor.
 - Estampilla Pro-Univalle (según aplique).

7.7.4. Costos de Garantías:

Primas asociadas a la expedición de la Garantía Única de Cumplimiento (Amparos de Cumplimiento y Calidad del Servicio).

7.8. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

No aplica.

7.9. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES

No aplica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8. ESTUDIO DEL MERCADO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe realizar el análisis necesario para conocer el mercado relativo al objeto del proceso.

Con el propósito de determinar las condiciones del mercado, identificar los posibles oferentes y establecer el valor del presupuesto oficial del presente proceso, la Secretaría de Desarrollo Económico de Santiago de Cali realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de tres (3) cotizaciones a proveedores del sector.

A partir de los valores unitarios mensuales sin IVA obtenidos en cada cotización, se aplicó el método del promedio aritmético simple para determinar un valor de referencia mensual por perfil profesional requerido. Dicho valor de referencia se multiplicó por la cantidad de profesionales asignados a cada perfil, su porcentaje de dedicación y la duración del contrato (cuatro (4) meses), obteniendo así el costo proyectado por perfil y, en consecuencia, el presupuesto oficial del proceso.

Los valores cotizados y el cálculo del promedio aritmético por perfil se presentan a continuación:

PRESUPUESTO						**ESTUDIO DE MERCADO**			
Organismo:	Secretaría de Desarrollo Económico de Santiago de Cali								
Objeto:	Realizar el acompañamiento y seguimiento integral en los aspectos administrativo, financiero, contable, jurídico y técnico de la implementación de la estrategia de empleabilidad "Mi Cali Beca para el Trabajo y Desarrollo Humano					PROCALI	DES.ECON.	ENLACES	**PROMEDIO**
ROL	**CANTIDAD**	**DEDICACIÓN**	**VR. UNIT MES**	**Q MESES**	**TOTAL**	COTIZ 1	COTIZ 2	COTIZ 3	
Coordinador de Interventoría	1	100%	$ 8,426,172.73	4	$ 33,704,691	$ 8,377,116	$ 8,306,850	$ 8,594,552	**$ 8,426,173**
Profesional Jurídico/Abogado	1	100%	$ 6,481,672.33	4	$ 25,926,689	$ 6,890,970	$ 6,691,512	$ 5,862,535	**$ 6,481,672**
Profesional Financiero/Contable	1	100%	$ 4,990,887.67	4	$ 19,963,551	$ 5,326,390	$ 4,858,105	$ 4,788,168	**$ 4,990,888**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Profesional Especializado	1	100%	$ 6,494,227.00	4	$ 25,976,908	$ 7,002,971	$ 6,168,365	$ 6,311,345	**$**	**6,494,227**	
Profesional Psicosocial	2	100%	$ 5,195,379.33	4	$ 41,563,035	$ 5,629,664	$ 5,437,765	$ 4,518,709	**$**	**5,195,379**	
SUBTOTAL					$ 147,134,874						
IVA (19%)					$ 27,955,626						
TOTAL					$ 175,090,500						

El presupuesto oficial del presente proceso cuyo objeto es “Realizar el acompañamiento y seguimiento integral en los aspectos administrativo, financiero, contable, jurídico y técnico de la implementación de la estrategia de empleabilidad "Mi Cali Beca para el Trabajo y Desarrollo Humano” es de **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($175,090,500)** incluido IVA y demás costos directos e indirectos a los que haya lugar en la ejecución contractual.

El presupuesto oficial del presente proceso, por valor de ciento setenta y cinco millones noventa mil quinientos pesos ($175.090.500), incluido IVA, corresponde a un valor a todo costo, en el cual se encuentran comprendidos la totalidad de los costos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista para la cabal ejecución del objeto contractual y la entrega oportuna de los productos establecidos en el contrato.

Se entienden incluidos dentro de dicho valor, entre otros, los siguientes conceptos: honorarios del equipo de trabajo, gastos de transporte y desplazamiento, papelería, comunicaciones, herramientas tecnológicas, costos administrativos y de operación, utilidad del contratista, imprevistos, y cualquier otro costo asociado a la naturaleza del servicio contratado. En consecuencia, el contratista no podrá reclamar valores adicionales por conceptos no previstos o subestimados al momento de la elaboración de su propuesta económica.

8.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

El presupuesto oficial del presente proceso cuyo objeto es “Realizar el acompañamiento y seguimiento integral en los aspectos administrativo, financiero, contable, jurídico y técnico de la implementación de la estrategia de empleabilidad "Mi Cali Beca para el Trabajo y Desarrollo Humano” es de **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($175.090.500)** incluido IVA y todos los costos directos o indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, departamental, municipal que se causen por la celebración, ejecución y liquidación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8.2 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

Como información importante dentro del desarrollo del proceso, es vital precisar los descuentos por concepto de estampillas del orden municipal y departamental a los que se verá sujeto el eventual contrato, así:

Mayor 115.013.304 y Menor a $213.266.928		
		%
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)	
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a $213.266.928)	
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De $1 y < $115.013.304)	
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Mayor o Igual A $115.013.304)	3.5
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA	2.0
	Pro-Deporte y Recreacion- ED	2.0
	Pro-Justicia Familiar- EJ	2.0
	Pro-Universidad del valle – EV	2.0
	Pro-Hospital – EH	1.0
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato	0.5
	Pro-Unipacifico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales	
Porcentaje de Descuento		**13.0**

NOTA: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al realizar el pago.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Al formular la propuesta el proponente deberá determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gravámenes de cualquier otra naturaleza que conlleve el perfeccionamiento, ejecución y liquidación del contrato.

9. ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

El contratista realizará un acompañamiento y seguimiento integral en los aspectos administrativo, financiero, contable, jurídico y técnico de la implementación de la estrategia de empleabilidad "Mi Cali Beca para el Trabajo y Desarrollo Humano.

ROL	DEDICACIÓN	CANTIDAD	PERFIL ACADÉMICO	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Coordinador de Interventoría	100%	Uno (1)	Profesional en Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Economía o Derecho.	Mínimo cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional / Matricula Profesional (cuando aplique) Se computará a partir de la expedición de la matrícula o tarjeta profesional para ingenieros y profesiones afines (según Ley 842 de 2003). Para otras profesiones, se aplicará lo establecido en el Decreto 019 de 2012 Mínimo dos (2) años de experiencia específica en coordinación, supervisión o interventoría, **supervisión o interventoría** de proyectos cuyo objeto principal haya sido la formación técnica, educación superior, certificación de competencias o programas de educación para el trabajo y desarrollo humano (ETDH).
Profesional Jurídico/Abogado	100%	Uno (1)	Profesional en Derecho con tarjeta profesional vigente Especialización en Derecho Administrativo, Contratación Estatal o Derecho Público.	Mínimo cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Mínimo tres (3) años en actividades relacionadas con: Supervisión o interventoría de contratos estatales bajo el Estatuto General de Contratación Pública; Asesoría jurídica en proyectos con componente de formación, educación o desarrollo social. Deseable experiencia en la revisión de Convenios o Contratos Interadministrativos y reglamentos operativos de fondos en administración.
Profesional Financiero/Contable	100%	Uno (1)	Contador Público, Economista o	Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			Administrador con tarjeta profesional vigente o matrícula profesional (cuando aplique)	Mínimo tres (3) años en actividades relacionadas con: Supervisión, interventoría o auditoría financiera de contratos estatales; Gestión o seguimiento financiero de fondos en administración o convenios con entidades financieras; Manejo de presupuestos públicos.
Profesional Especializado	100%	Uno (1)	Profesional en Educación, Pedagogía o Ciencias Sociales. Especialización en Gobierno, Alta Gerencia o afines .	Mínimo tres (3) años de experiencia general y con experiencia de dos (2) años en programas de formación técnica, certificación de competencias o proyectos educativos o similares a las actividades requeridas.
Profesional Psicosocial	100%	Dos (2)	Psicólogo con matrícula profesional vigente	Mínimo dos (2) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional Mínimo de un (1) año de experiencia específica en acompañamiento psicosocial a grupos poblacionales priorizados; elaboración de informes técnicos de seguimiento psicosocial; monitoreo de deserción y análisis de barreras psicosociales en contextos de formación o empleabilidad; conocimiento de rutas de atención local para la población vulnerable.

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

También, el Decreto 1082 establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

La matriz de riesgo será un anexo del presente proceso.

11. CONCLUSIONES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Con base en la información compilada en este estudio de sector, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos para el proceso de contratación:

- De acuerdo con las directrices establecidas en la guía para la estructuración del análisis del sector del Distrito de Santiago de Cali, se determina que el presente es susceptible a limitación MiPymes , considerando que el presupuesto del proceso contractual no excede los ciento veinticinco mil dólares estadounidenses (US $125,000) que representado en pesos son $511.708.497.

- Por consiguiente, y con el propósito de cumplir con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, el Decreto reglamentario 1860 de 2021 y el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, que promueven la participación de las MiPymes en el mercado de compras públicas, la entidad facilita la participación en el Proceso de Contratación.

- En aplicación de Criterios diferenciales para MiPymes, estas podrán acreditar la Experiencia aquí requerida en máximo tres (04) certificaciones de contratos y/o copia de contratos junto con el acta de liquidación y/o terminación a satisfacción, según corresponda, cuyo objeto sea igual o similar al presente proceso de selección, terminados y ejecutados satisfactoriamente, expedidas por entidades oficiales y/o privadas con las que haya contratado y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial estimado para este proceso.

- Adicionalmente, conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales pueden adelantar procesos con enfoque territorial cuando exista oferta suficiente de MiPymes domiciliadas en el lugar de ejecución del contrato. Al respecto, de acuerdo con la información consultada en la base de datos de la Superintendencia de Sociedades con los códigos CIIU7020 , se identificaron un total de 18 empresas que tienen su domicilio en la ciudad de Cali. Partiendo de lo anterior el proceso es susceptible a limitación MiPymes territorial.

- Tras el análisis integral de las perspectivas legal, comercial, técnica, financiera y de mercado, se establecen las siguientes conclusiones estratégicas para el proceso de contratación:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Resumen de la Estructura Contractual

Componente	Definición Técnica y Legal
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía.
Justificación	El presupuesto de $175’090.500 es inferior al 10% de la Menor Cuantía de la entidad y el objeto permite la selección por precio tras verificar requisitos habilitantes técnicos rigurosos.
Presupuesto Oficial	$175’090.500, suma que incluye de carga impositiva distrital (Estampillas) y todos los costos directos e indirectos.
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución estimado del contrato es de cuatro (4) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo señalado en la normativa vigente.
Códigos UNSPSC	801015 – Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa. 801016 - Gerencia de proyectos

Determinaciones sobre el Riesgo y la Calidad

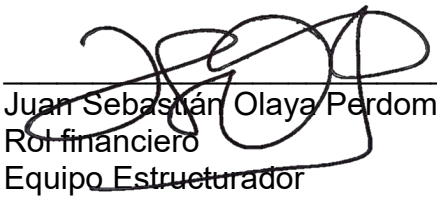
- **Criterio de Evaluación:** El factor de selección será el Menor Precio, de conformidad con el procedimiento establecido para la Mínima Cuantía en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. La calidad se garantiza mediante la exigencia de requisitos habilitantes técnicos de alto perfil (Personal Senior, Grupos A1 y publicaciones indexadas).

- **Garantías de Protección:** Se sugiere la obligatoriedad de constituir una póliza que ampare: Cumplimiento (20% + 6 meses), Calidad del Servicio (20% + 6 meses) y Salarios y Prestaciones (8% + 3 años), asegurando la cobertura durante el plazo de ejecución y los términos adicionales de ley.

- **Forma de Pago:** Esta puede ser realizada por pagos parciales de acuerdo a unos entregables determinados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

12. FIRMA RESPONSABLES



Juan Sebastián Olaya Perdomo
Rol financiero
Equipo Estructurador

Anexos: Presupuesto Oficial – Estudio de Mercado
Anexo de oferta económica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.